Delegados Territoriales de Prevención

Memoria 2019

ACESS 2016-2019

Gobierno del Principado de Asturias

UGT Asturias

CCOO comisiones obreras de asturias / comisiones obreres d'asturies

FADE Federación Asturiana de Empresarios

Delegados Territoriales de Prevención

Memoria 2019

Elabora: Informe elaborado por los Delegados Territoriales de Prevención de Riesgos Laborales (DTP)

Edita: Comisión de Interpretación, Aplicación y Seguimiento de los DTP

Colabora: Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales

Diseña: Tresalia Comunicación

Nota: En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, y para facilitar la lectura, hemos optado por ceder a la convención del castellano que otorga a los sustantivos y adjetivos del género masculino la representación de ambos sexos.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN **05**
1.1. Recursos humanos 08

2. CRITERIOS **11**
2.1. Selección de visitas 13
2.2. Ficha de recogida de datos 13
2.3. Clasificación de empresas 16

3. RESULTADOS **19**
3.1. Primeras visitas 24
3.2. Segundas visitas 40
3.3. Terceras visitas 54
3.4. Evolución de las empresas visitadas 68

4. CONCLUSIONES **79**

5. ANEXOS **85**
5.1 Tablas 87
5.2 Ficha de recogida de datos 91

1. Introducción

1. Introducción

Los Delegados Territoriales de Prevención surgen como un instrumento para promover el cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales, la integración de la prevención en el sistema de gestión de la empresa y fomentar la cultura preventiva entre los directivos y trabajadores de las empresas asturianas.

Es una figura de ámbito territorial pionera en España. Desde su creación en el año 2000 como Equipos de Prevención bajo el amparo del acuerdo social "Pacto Institucional por el Empleo" (PIE), ha ido evolucionando a lo largo de las distintas concertaciones. Así, en la última concertación social plasmada en el "Acuerdo para la Competitividad Económica y Sostenibilidad Social" (ACESS) dentro del periodo 2016-2019, se recoge la actuación de los Delegados Territoriales de Prevención como uno de los recursos para la mejora de la gestión de la prevención en la empresa.

Para regular la figura se procede a la inscripción del Acuerdo Interprofesional para la Creación y Regulación de los Delegados Territoriales de Prevención del Principado de Asturias para el periodo 2016-2019, el 23 de mayo de 2016, aprobándose e inscribiendo su reglamento de funcionamiento en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo dependiente de la Dirección General de Trabajo, que se publica en el BOPA, número 145, del 23 de junio del 2016.

En base a su finalidad, los Delegados Territoriales de Prevención tienen como competencias:

- Asesorar y colaborar con la dirección de la empresa, los trabajadores y, en su caso, los representantes de éstos en la mejora de la acción preventiva.
- Participar en la mejora de la acción preventiva.
- Promover y fomentar la cooperación de los trabajadores en la ejecución de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Ejercer una labor de vigilancia y supervisión sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Los Delegados Territoriales de Prevención ejercen siempre sus funciones y competencias por parejas, de forma mancomunada, estando su composición integrada por un delegado propuesto por FADE y otro propuesto por CCOO o UGT.

Para el desarrollo de estas competencias, los Delegados Territoriales tienen las siguientes facultades que determinan su actividad diaria:

- Acceder a la información y documentación preventiva de las empresas.
- Realizar visitas a los lugares de trabajo para ejercer una labor de vigilancia y supervisión del estado de las condiciones de trabajo.
- Recabar del empresario la adopción de medidas de carácter preventivo para la mejora de los niveles de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Recomendar al responsable del centro de trabajo la suspensión inmediata de trabajos por la existencia de peligros graves e inminentes para la vida y salud de los trabajadores.

1.1. Recursos Humanos

1.1.1. Delegados Territoriales de Prevención

Dado su carácter paritario, los 8 delegados se agrupan en 4 equipos, cada uno de los cuales está formado por un delegado propuesto por FADE y otro propuesto por cada uno de los dos sindicatos mayoritarios, UGT y CCOO.

Por FADE:

- Dña. María Caravia García.
- Dña. Silvia Serrano Suárez.
- D. Pablo Díaz García.
- Dña. Patricia Fanjul de la Calle.

Por UGT:

- D. José Ramón Fernández Castro. (baja)
- D. Ángel Pérez Flórez.
- D. Ángel del Río Rodríguez.

Por CCOO:

- Dña. María Jesús González Acebal.
- Dña. María Jesús Rivas Peralta.

1.1.2. Comisión de Interpretación, Aplicación y Seguimiento

La Comisión de Interpretación, Aplicación y Seguimiento del Acuerdo Interprofesional para la Creación y Regulación de los Delegados Territoriales es el órgano regulador de todas las actividades relacionadas con los Delegados Territoriales.

Está compuesta por cuatro miembros, dos designados por la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), uno por la Unión General de Trabajadores de Asturias (UGT) y uno por Comisiones Obreras de Asturias (CCOO).

Los representantes de las organizaciones a lo largo de 2019 fueron, por FADE: Dña. Leticia Bilbao Cuesta y Dña. María Pérez Medina, como titulares, y Dña. Carmen Martínez Hevia y D. Ignacio García López, como suplentes. Por UGT: Dña. Emma Fernández Alonso, como titular, y D. Juan José García Rodríguez, como suplente. Por CCOO: D. Gerardo Luis Argüelles Diego, como titular y D. José Antonio Iglesias Vázquez, como suplente.

Durante el año 2019, la Comisión se reunió en nueve ocasiones con el fin de realizar un seguimiento de las actividades llevadas a cabo por los Delegados Territoriales.

1.1.3. Equipo de Coordinación

El Equipo de Coordinación se crea al objeto de establecer un cauce de comunicación fluido entre los Delegados Territoriales, el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL) y la Comisión de interpretación, aplicación y seguimiento de los delegados. Está compuesto por tres Delegados Territoriales, uno designado por FADE y dos a propuesta de UGT y CCOO, junto con un interlocutor del citado Instituto, que recayó sobre Rubén Orihuela Sancho, Jefe del Área de Acreditaciones.

***

El presente documento recoge las actividades de los Delegados Territoriales de Prevención, que se centran en las visitas a las empresas afincadas en el Principado de Asturias, a partir de los criterios de selección que se definen en el próximo apartado.

Todos los gráficos y análisis hacen referencia a los datos obtenidos en las visitas realizadas a empresas.

2. Criterios

2. Criterios

2.1. Selección de visitas

A lo largo del año 2019, los Delegados Territoriales de Prevención realizaron un total de 1.158 visitas a 744 empresas, procedentes de:

- Listado de empresas, facilitado por el IAPRL, obtenido en razón de los criterios establecidos por la Comisión de interpretación, aplicación y seguimiento, considerando los datos de siniestralidad de 2018:
  - Sectores de actividad con siniestralidad elevada.
  - Empresas de menos de 50 trabajadores.
  - Prioritariamente, ausencia de delegados de prevención.
  - Empresas que hayan tenido accidentes leves.

- Empresas pendientes de la realización de segundas y/o terceras visitas iniciadas el año anterior.

2.2. Ficha de recogida de datos

Durante el transcurso de las visitas, los Delegados Territoriales de Prevención, en el ejercicio de sus funciones, proceden a verificar la documentación preventiva que posee la empresa, y se visitan las instalaciones del centro de trabajo para conocer "in situ" las condiciones de trabajo.

Como resultado de esta visita, se cumplimenta una ficha de recogida de datos y se elabora un informe, del que se deja una copia en la empresa, donde se recogen aquellas deficiencias detectadas y las acciones propuestas para subsanarlas. Atendiendo al resultado de la visita y del contenido del informe se califica la situación preventiva de la empresa, de la que dependerá la realización o no de un seguimiento posterior por parte de los Delegados Territoriales de Prevención. La calificación puede ser:

- "BIEN": cuando el grado de organización preventiva, y el control de riesgos se valora como adecuado.
- "REGULAR": cuando, aún necesitando realizar algunas mejoras en su situación preventiva, se considera que no necesitan seguimiento.
- "REGULAR OTRA VISITA": cuando se debe mejorar en algún aspecto concreto su organización preventiva y/o sus condiciones de trabajo. Esta situación, hace necesario realizar un seguimiento por parte de los Delegados Territoriales de Prevención.
- "MAL": cuando no se cuenta con organización preventiva y/o donde los riesgos a los que están expuestos los trabajadores no están controlados. Al igual que en el caso anterior, dará lugar a la realización de nuevas visitas con la finalidad de mejorar su situación preventiva.

Respecto a la cumplimentación de los campos de la ficha de recogida de datos, los criterios seguidos por los Delegados Territoriales de Prevención son los siguientes:

- **Organización preventiva:** en este apartado se recoge si la empresa objeto de la visita cuenta o no con la organización preventiva necesaria para llevar a cabo sus obligaciones preventivas. Asimismo se registra qué modalidad y qué disciplinas preventivas tiene cada empresa.

  También, se recoge la existencia o no de la figura del delegado de prevención y su formación específica, y cuando, excepcionalmente, se trata de empresas de 50 o más trabajadores, del comité de seguridad y salud.

- **Evaluación de riesgos:** se comprueba durante la visita, la existencia documental de la misma. Se valora que dicha evaluación de riesgos es "incompleta", en los siguientes casos:
  - Cuando no se lleva a cabo la actualización de la evaluación de riesgos y se han producido modificaciones en las condiciones de trabajo.
  - Cuando tras haber sufrido daños en la salud de los trabajadores, no se ha llevado a cabo la revisión de la evaluación de riesgos.
  - En los casos en que en la evaluación de riesgos no se tuvo en cuenta los puestos de trabajo, ni se identifican los trabajadores expuestos a los riesgos detectados.
  - Cuando no se identifican y/o evalúan todos y cada uno los riesgos.
  - Cuando la evaluación se lleva a cabo de forma generalista y poco específica.

- **Planificación preventiva:** se constata la existencia o no en la empresa de un documento donde se recogen las actividades preventivas a implantar.

  Se entiende por planificación "incompleta" los siguientes casos:

  - Cuando no establece las medidas para controlar o eliminar la totalidad de los riesgos puestos de manifiesto en la evaluación de riesgos.
  - En el caso en que no se recogen las medidas preventivas atendiendo a su priorización, a los plazos de ejecución y no se designe a las personas encargadas de poner en práctica las medidas preventivas.
  - En el caso en que no se asegure la efectiva ejecución de las medidas preventivas incluidas en esta planificación preventiva.

- **Memoria anual de actividades:** se refiere a la entrega de memoria anual de actividades por parte del servicio de prevención.

  Se trata de un documento no obligatorio por el tamaño de las empresas objeto de nuestras visitas, pero que se considera relevante como reflejo de la actividad preventiva de las empresas visitadas.

- **Formación de los trabajadores:** : en este epígrafe se recoge la existencia o no de formación en materia preventiva de los trabajadores de la empresa, diferenciando además entre completa e incompleta y general y/o específica.

  Se considera formación "incompleta" cuando:

  - No se ha impartido a la totalidad de la plantilla de la empresa.
  - No sea acorde con los riesgos a los que específicamente están expuestos los trabajadores por las tareas que desempeñan.
  - No se actualice.
  - No se lleve a cabo la formación en materia preventiva que deben recibir los trabajadores en el momento de su contratación.

  Respecto a valorar la formación como general y específica, se entiende por formación "específica" la que aparece expresamente recogida en el artículo 19 de la LPRL: que sea suficiente y adecuada y que atienda a los riesgos específicos a los que estén expuestos los trabajadores. Mientras que por "general", se entiende una formación en materia preventiva que no incluye los riesgos específicos.

- **Vigilancia de la salud:** se recoge si se ponen a disposición los reconocimientos médicos por puestos de trabajo y de qué tipo son.

Se considera "específica" cuando en los certificados médicos emitidos se evidencian los protocolos en conformidad con los puestos de trabajo y los riesgos a los que está expuesto el trabajador. Sería "general" cuando se hace una revisión médica general de la salud. Cuando se dan los dos casos, se registra como "ambas".

- **Medidas de emergencia:** este apartado se refiere a la existencia o no de unas medidas de emergencia en la empresa, en la forma que establece el artículo 20 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. También se verifica la correcta implantación de las medidas.

Se adjunta, como anexo al presente documento, el formato de la ficha de recogida de datos que posteriormente se incorpora a una base de datos informática.

2.3. Clasificación de empresas

Los datos obtenidos son analizados y referenciados a los distintos sectores de las empresas visitadas.

Con el fin de sintetizar la agrupación de empresas por actividad económica se ha optado por la clasificación por Secciones de CNAE 2009. Quedan por tanto agrupadas las visitas realizadas de la siguiente manera:

A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

01: Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.
02: Silvicultura y explotación forestal.
03: Pesca y acuicultura.

C. Industria manufacturera.

10: Industria de la alimentación.
16: Industria de la madera y corcho, excepto muebles, cestería.
17: Industria del papel.
22: Fabricación de productos de caucho y plásticos.
23: Fabricación de otros productos minerales no metálicos.
24: Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero, etc.
25: Fabricación de productos metálicos, excepto máquinas y equipo.
26: Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos.
27: Fabricación de material y equipo eléctrico.

28: Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
29: Fabricación de vehículos de motor, remolques, semirremolques.
30: Fabricación de otro material de transporte.
31: Fabricación de muebles.
32: Otras industrias manufactureras.
33: Reparación e instalación de maquinaria y equipo.

E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.

37: Recogida y tratamiento de aguas residuales.
38: Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización.
39: Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos.

F. Construcción.

43: Actividades de construcción especializada.

G. Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.

45: Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas.
46: Comercio al por mayor, excepto vehículos de motor y motocicletas.
47: Comercio al por menor, excepto vehículos de motor y motocicletas.

H. Transporte y almacenamiento.

49: Transporte terrestre y por tubería.
52: Almacenamiento y actividades anexas al transporte.
53: Actividades postales y de correos.

I. Hostelería.

56: Servicios de comidas y bebidas.

N. Actividades administrativas y servicios auxiliares.

77: Actividades de alquiler.
81: Servicio a edificios y actividades de jardinería.

P. Educación.

85: Educación.

Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales.

86: Actividades sanitarias.
87: Asistencia en establecimientos residenciales.
88: Actividades de servicios sociales sin alojamiento.

R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

93: Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento.

S. Otros Servicios.

95: Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.

3. Resultados

3. Resultados

En el siguiente cuadro comparativo se observa la evolución de la actividad de los Delegados Territoriales desde su comienzo en el año 2001.

Los años 2001, 2002 y 2003 corresponden al Pacto Institucional por el Empleo (PIE), del 2004 al 2007 al periodo del Acuerdo para el Desarrollo Económico la Competitividad y el Empleo (ADECE), mientras que desde 2008 hasta 2011 se encuentran enmarcados en el Acuerdo para la Competitividad, el Empleo y el Bienestar de Asturias (ACEBA). El año 2012 pertenece a una prórroga del ACEBA. En el 2013 comienza la ejecución del "Acuerdo por el Empleo y el Progreso de Asturias" (AEPA), concluyendo su vigencia el 31 de Diciembre de 2015.

El 23 de mayo de 2016 se firma el Acuerdo Interprofesional para la Creación y Regulación de los Delegados Territoriales de Prevención del Principado de Asturias para el periodo 2016-2019, dentro del "Acuerdo para la Competitividad Económica y Sostenibilidad Social" (ACESS).

	Visitas	Empresas	Trabajadores
2001	1.176	948	4.894
2002	1.251	760	3.924
2003	1.374	863	3.384
SUBTOTAL PIE	3.801	2.571	12.202
2004	266	266	4.073
2005	428	301	3.761
2006	653	487	6.765
2007	937	727	10.099
SUBTOTAL ADECE	2.284	1.781	24.698
2008	1.449	1.093	18.584
2009	2.668	1.685	25.474
2010	2.491	1.561	21.172
2011	2.838	1.652	20.801
SUBTOTAL ACEBA	9.446	5.991	86.031
2012 (Prorroga)	1.592	1.098	10.841
2013	1.091	858	9.506
2014	1.022	728	9.293
2015	1.317	797	10.476
SUBTOTAL AEPA	3.430	2.383	29.275
2016	635	511	7.144
2017	1.503	864	10.887
2018	1.091	741	10.125
2019	1.158	744	9.948
SUBTOTAL ACESS	4.387	2.860	38.104
TOTAL	**24.940**	**16.684**	**201.151**

Tabla 1. Actividad de los Delegados Territoriales de Prevención.

La oscilación en los datos se fundamenta en las modificaciones metodológicas, a la hora de seleccionar las empresas a visitar y, básicamente, atiende a las variaciones que se producen en el número de técnicos que han desarrollado su actividad laboral como Delegados Territoriales de Prevención, así como a las diferentes fechas, en las que, cada uno de los años, se inician las visitas.

- Año 2001: realizan las visitas 4 técnicos (2 equipos). En febrero de este año comienzan las visitas a las empresas.
- Año 2003: a mediados de año, se incorporan 4 nuevos técnicos, duplicándose el número de Equipos de Prevención (4 equipos).
- Año 2004: la selección de empresas se realiza siguiendo un listado de empresas facilitado por el IAPRL. El límite de las plantillas a visitar se eleva a 49 trabajadores.
- Año 2008: a lo largo del año se incorporan 8 nuevos técnicos, llegando a sumar un total de 16 Delegados Territoriales, duplicándose los equipos (8 equipos) y sumándose a ellos un coordinador.

- Año 2012: se inician las visitas a las empresas el 7 de mayo.
- Año 2013: se comienzan las visitas el 1 de abril. Se reduce el número de delegados a 8 técnicos (4 equipos) y se suprime la figura del coordinador.
- Año 2014: comienzan las visitas a finales de febrero, con el mismo número de equipos del año anterior.
- En 2015: se comienza a visitar el 13 de enero y se mantiene el mismo número de equipos.
- En 2016: en el marco del acuerdo de concertación vigente, para el periodo 2016-2019 (ACESS), efectúan funciones como Delegados Territoriales de Prevención, 8 técnicos (4 equipos), los cuales se mantienen hasta el 31 de diciembre de 2019. Se comienza a visitar el 13 de junio, realizándose hasta el 16 de diciembre 635 visitas a 511 empresas. Correspondiendo 359 a primeras visitas, 173 a segundas visitas y 103 a terceras visitas.
- En 2017: se comienza a visitar el 10 de enero realizándose hasta el 28 de diciembre un total de 1.503 visitas a 864 empresas. Correspondiendo 683 a primeras visitas, 583 a segundas visitas y 237 a terceras visitas.
- En el 2018 se comienza a visitar el 3 de abril, realizándose hasta el 27 de diciembre un total de 1.091 visitas a 741 empresas. Correspondiendo 543 a primeras visitas, 387 a segundas visitas y 161 a terceras visitas.

En el 2019 se comienza a visitar el 27 de enero, realizándose hasta el 05 de diciembre un total de 1.158 visitas a 744 empresas. Correspondiendo 491 a primeras visitas, 440 a segundas visitas y 227 a terceras visitas.

Visitas realizadas en 2019

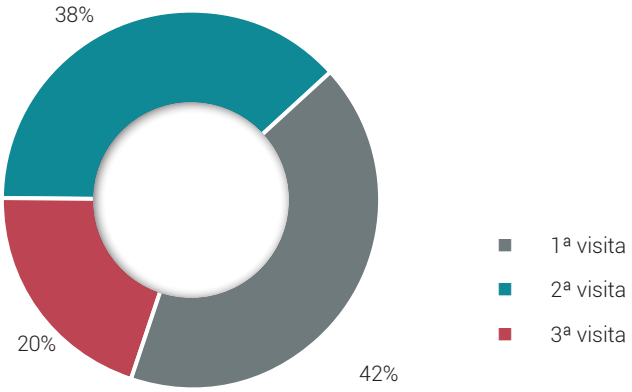

Gráfica 1. Visitas realizadas en 2019.

La población de trabajadores resultante de las 744 empresas visitadas ascendió a 9.948 trabajadores.

Las empresas visitadas a lo largo de 2019 se repartieron por la geografía asturiana de la siguiente forma:

	Empresas	%
Comarca de Avilés y Carreño	88	11,83
Concejo de Gijón	179	24,06
Concejo de Oviedo	76	10,22
Com. Caudal Ribera de Arriba Morcín-Riosa Teverga Quirós	47	6,32
Comarca del Nalón	60	8,06
Comarca del Eo-Navia	36	4,84
Comarca del Narcea	4	0,54
Zona Oriental	66	8,87
Siero-Llanera-Noreña	179	24,06
Resto de zona Centro	9	1,21
TOTAL EMPRESAS VISITADAS	**744**	**100%**

Tabla 2. Empresas visitadas según su distribución geográfica.

En la zona central de Asturias se localiza la mayoría de las empresas, un 71,38%.

3.1. Primeras visitas

Las empresas visitadas por primera vez fueron 491. Los sectores más visitados fueron *Comercio al por mayor y al por menor, reparación vehículos de motor y motocicletas* con un 27,5%; *Industria manufacturera* con un 26,1% seguido de *Hostelería* con un 17,9%.

Visitas por sectores de actividad 2019

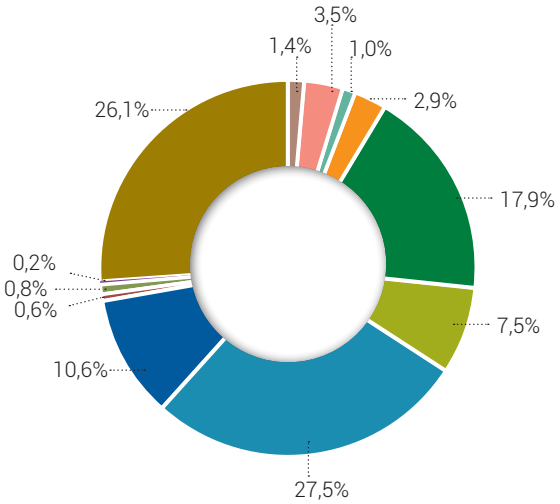

Gráfica 2. Primeras visitas por sector de actividad.

- S. Otros servicios
- R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
- Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales
- P: Educación
- N: Actividades administrativas y servicios auxiliares
- I: Hostelería
- H: Transporte y almacenamiento
- G: Comercio al por mayor y al por menor, reparac. vehículos de motor y motocicletas
- F: Construcción
- E: Suministro de agua, act. de saneamiento, gest. de residuos y descontaminación
- C. Industria manufacturera
- A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

En relación al número de trabajadores de la empresa, aquellas con plantillas de 1 a 10 trabajadores englobaron más de la mitad de las visitas realizadas (54%), seguidas de las que tienen entre 11 y 24 trabajadores (30%). Ambos grupos concentraron el 84% de las empresas visitadas.

Con menor incidencia se encuentran las empresas de entre 25 y 49 trabajadores con un 16%.

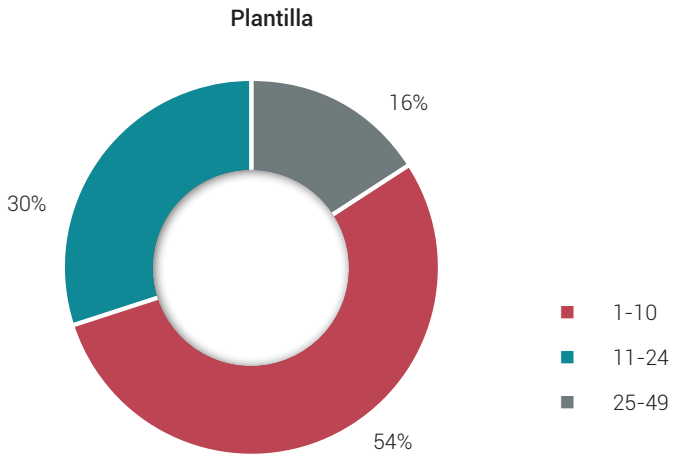

Gráfica 3. Plantilla de empresas. Primeras visitas.

3.1.1. Organización preventiva

De las 491 empresas que recibieron la primera visita, un 12% carecían de Organización preventiva, mientras que el 88% restante disponían de ella. De ese 88% en torno al 5% no tenía organizada la especialidad de Medicina del Trabajo.

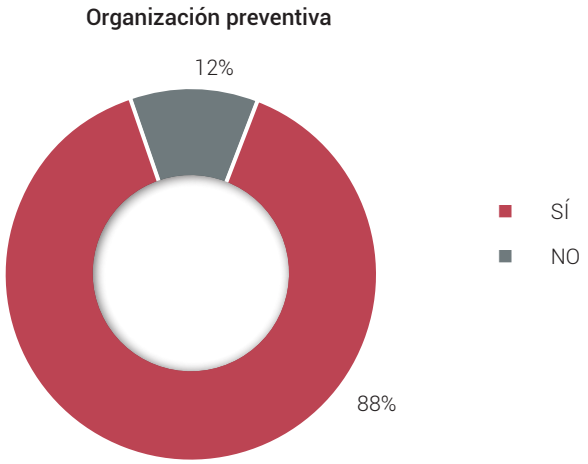

Gráfica 4. Organización preventiva. Primeras visitas.

La práctica totalidad de las empresas optó por el concierto de la gestión preventiva con un servicio de prevención ajeno. Así en torno al 97% disponían de concierto en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

Con carácter muy minoritario se identifican otras modalidades de organización preventiva, así:

- La modalidad de servicio de prevención propio y mancomunado no alcanzaba en ninguno de los dos casos el 1% en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicosociología Aplicada, así como en Higiene Industrial.
- La opción de disponer de una organización preventiva asumida de forma personal por el empresario no fue elegida o constatada en ninguna de las empresas visitadas por primera vez.
- De las 491 empresas visitadas por primera vez, 83 de ellas (17%), no documentan tener concertada la especialidad de Medicina del Trabajo. De aquellas empresas visitadas que disponen de ella, todas optaron por un servicio de prevención ajeno.

Analizadas, en términos cuantitativos, las 60 empresas que carecen de Organización preventiva, más de la mitad (45) pertenecen a los sectores de *Hostelería y Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas*.

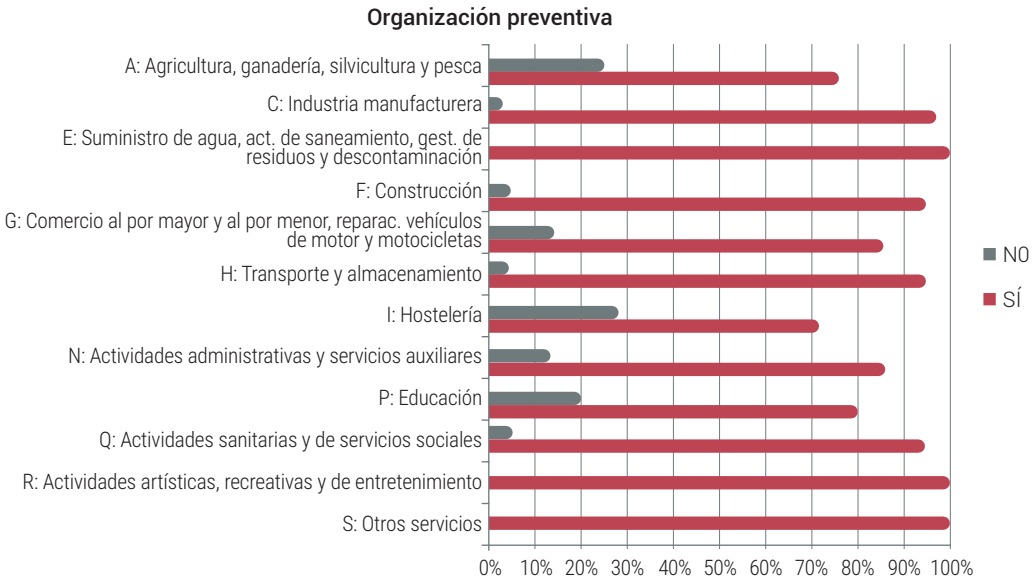

Gráfica 5. Organización preventiva por sectores de actividad. Primeras visitas.

Considerando la incidencia porcentual, en razón de los sectores de actividad a los que pertenecen las empresas que carecen de Organización preventiva, cabría destacar los de *Hostelería; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Educación.*

3.1.2. Evaluación de riesgos

En el 80% de los casos se comprobó la existencia documental de Evaluación de riesgos.

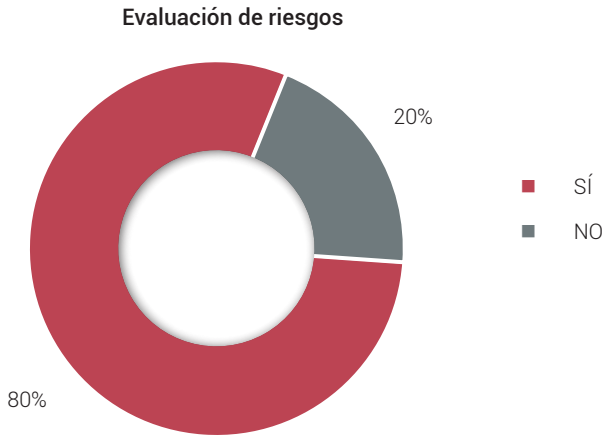

Gráfica 6. Evaluación de riesgos. Primeras visitas.

El 58% de las evaluaciones se consideraron incompletas, debido a que no se incluían todos los riesgos, no se realizaban evaluaciones específicas o faltaban puestos de trabajo por evaluar, entre otros.

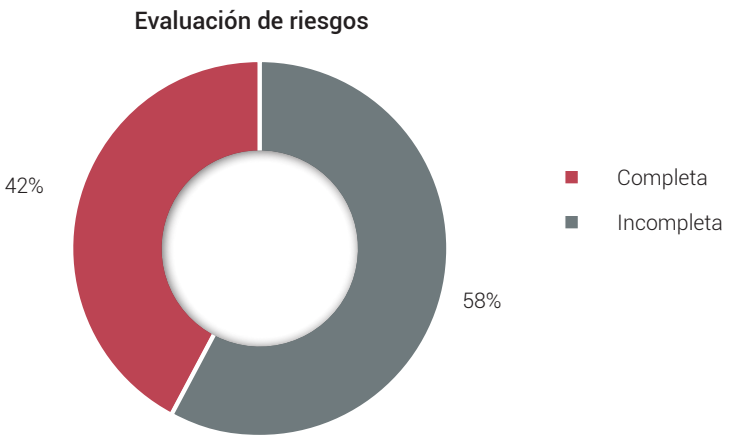

Gráfica 7. Evaluación de riesgos. Primeras visitas.

Analizadas en términos cuantitativos de las 99 empresas que carecen de Evaluación de riesgos, 36 pertenecen al sector de *Hostelería* y 32 al *Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos a motor y motocicletas*.

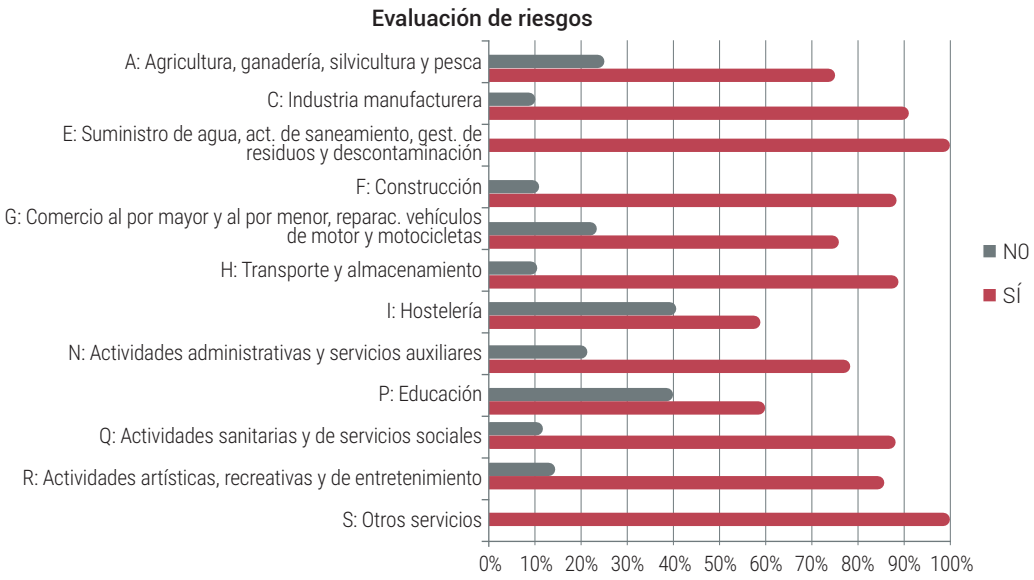

Gráfica 8. Evaluación de riesgos por sector de actividad. Primeras visitas.

Considerando la incidencia porcentual por sectores de actividad, el 20% de las empresas que no cuentan con Evaluación de riesgos corresponden en mayor medida a los sectores de *Hostelería y Educación.*

3.1.3. Planificación preventiva

En cuanto a la realización de la Planificación preventiva, el 72% de las empresas, en primera visita, disponían de un documento donde se recogen las actividades preventivas a implantar.

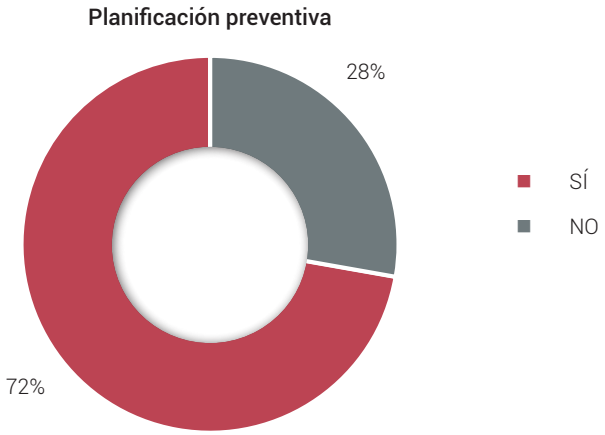

Gráfica 9. Planificación preventiva. Primeras visitas.

De las planificaciones preventivas existentes, se verificó que el 70% de las mismas eran incompletas.

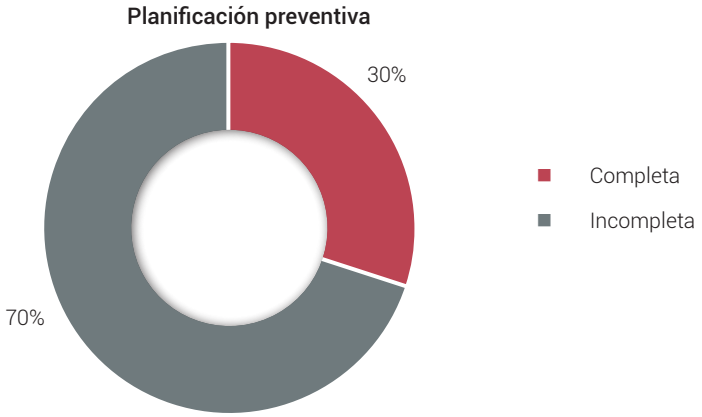

Gráfica 10. Planificación preventiva. Primeras visitas.

El elevado número de planificaciones incompletas se debe a una diversa variedad de deficiencias: no contenían medidas concretas asociadas a los riesgos identificados en la evaluación, no se recogían los plazos, prioridades o personas designadas para implantar las medidas preventivas y controlar o eliminar los riesgos; y por último, no se aseguraba la efectiva ejecución de las medidas preventivas incluidas en dicho documento.

Analizadas, en términos cuantitativos, de las 139 empresas que carecen de Planificación preventiva, 83 pertenecen a los sectores de *Hostelería y Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y motocicletas.*

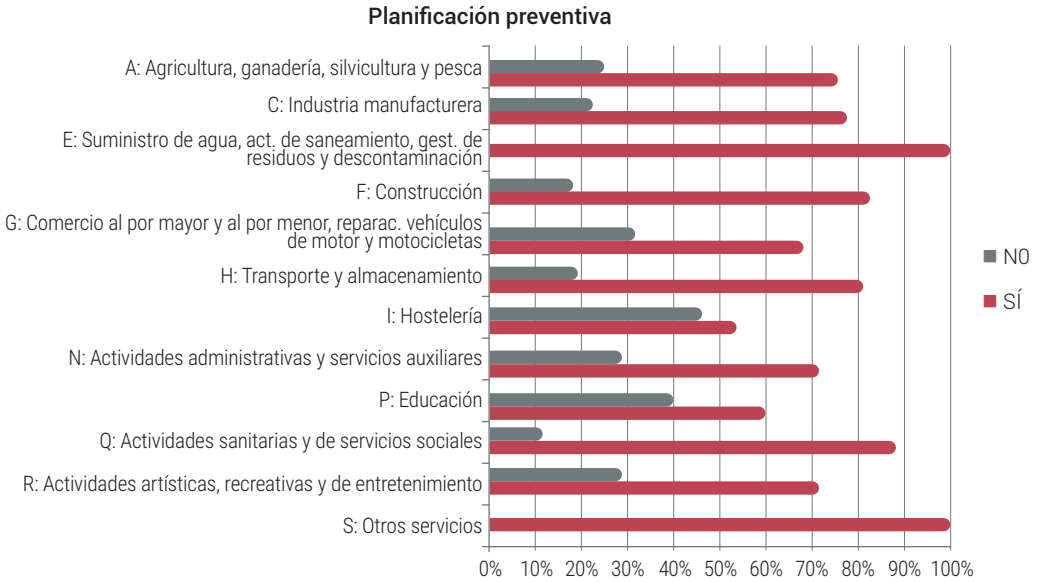

Gráfica 11. Planificación preventiva por sector de actividad. Primeras visitas.

Considerando la incidencia porcentual por sectores de actividad, el 28% de las empresas que no contaban con Planificación preventiva pertenecen en mayor medida a los sectores de *Hostelería y Educación*.

3.1.4. Formación de los trabajadores

Un 68% de las empresas que recibieron la primera visita documentan que se ha impartido formación en materia preventiva a sus trabajadores.

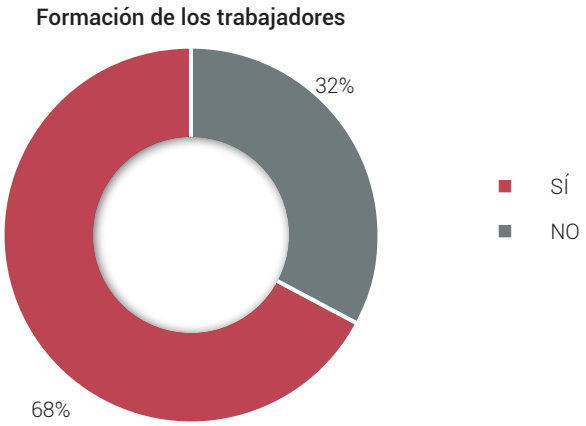

Gráfica 12. Formación. Primeras visitas.

De las empresas que impartieron formación a sus trabajadores, la mitad de ellas lo realizó de forma completa a toda la plantilla, acorde a los riesgos y actualizada.

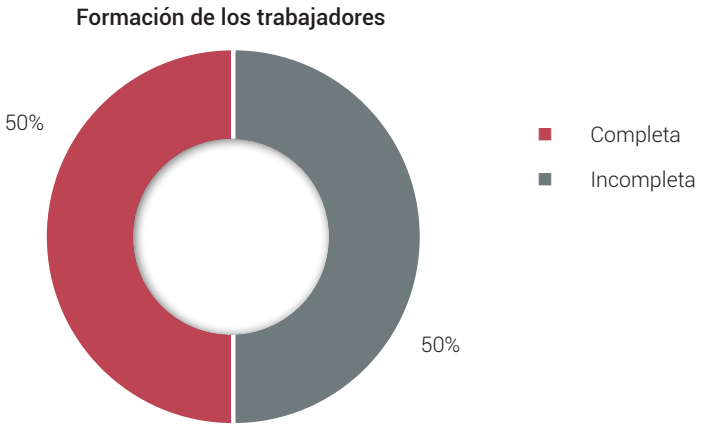

Gráfica 13. Formación. Primeras visitas.

La realización de la formación específica alcanza el 85,1% de los casos (16,1% "específica" más 69% "ambas"), suponiendo un descenso del 6% respecto al año 2018.

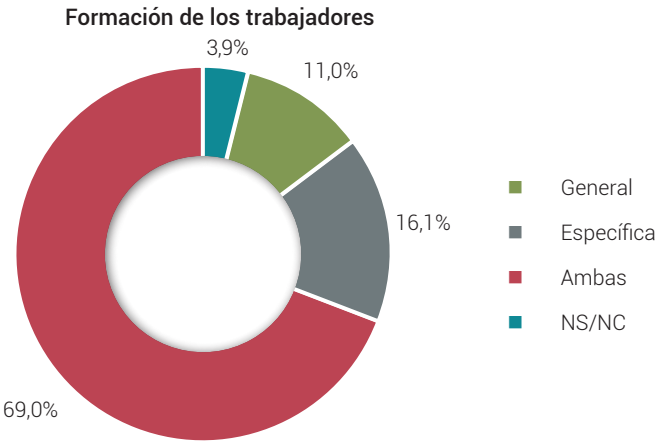

Gráfica 14. Tipo de Formación. Primeras visitas.

Analizadas, en términos cuantitativos, de las 155 empresas, que carecen de formación, más de la mitad (92) pertenecen a los sectores de *Hostelería y Comercio al por mayor y Comercio al por menor, reparación de vehículos a motor.*

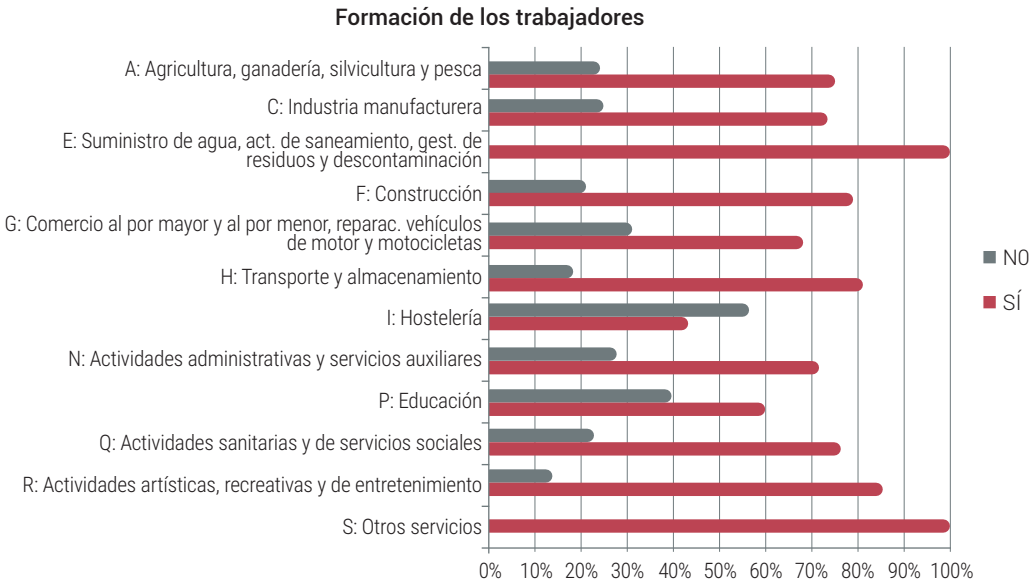

Gráfica 15. Formación por sector de actividad. Primeras visitas.

En términos porcentuales el sector que presenta un mayor número de empresas que no han realizado formación es *Hostelería*, siendo llamativo que este número supera al de las empresas que sí han formado a sus trabajadores.

3.1.5. Vigilancia de la salud

De las empresas visitadas por primera vez, el 60% cumplía con la obligación de poner a disposición de los trabajadores la Vigilancia de la salud en función de los riesgos inherentes a su puesto de trabajo, suponiendo una disminución del 3% respecto al 2018.

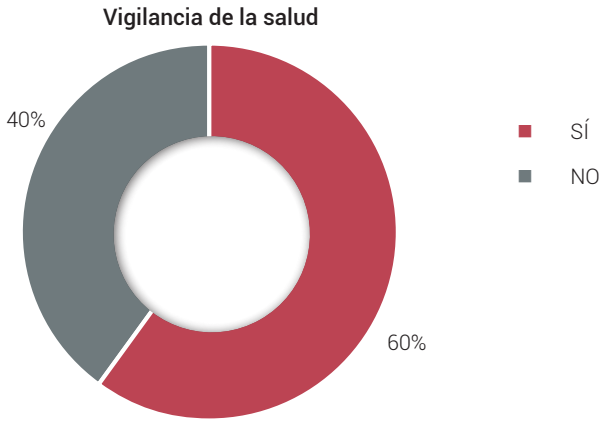

Gráfica 16. Vigilancia de la salud. Primeras visitas.

El 80% de las empresas que garantizaban la Vigilancia de la salud de sus trabajadores lo hacían de forma específica, (el 61% pertenece a la categoría "ambas" y el 19% a la "específica") mientras que un 4% de los reconocimientos médicos eran generales.

Es destacable el dato de las empresas que ofreciendo la Vigilancia de la salud a los trabajadores, renuncian todos, un 16% del total de las empresas que ponen a disposición la Vigilancia de la salud, dato superior en un 3% al detectado en el año anterior.

Siendo relevante esta incidencia en el sector de *Hostelería*.

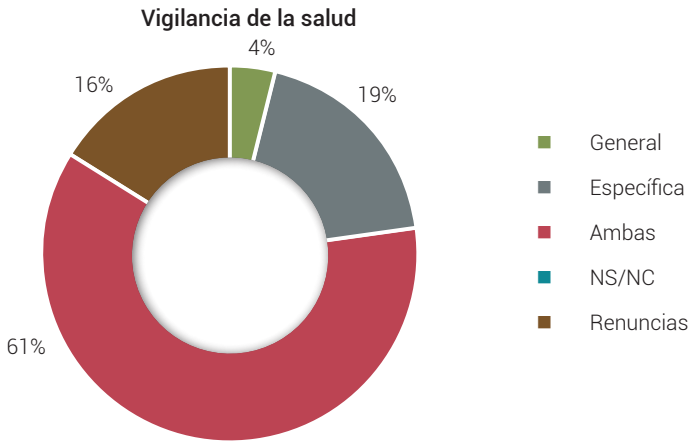

Gráfica 17. Tipo de Vigilancia de la salud. Primeras visitas.

Analizadas en términos cuantitativos, de las 196 empresas que carecen de Vigilancia de la salud, 125 pertenecen a los sectores de *Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas y Hostelería.*

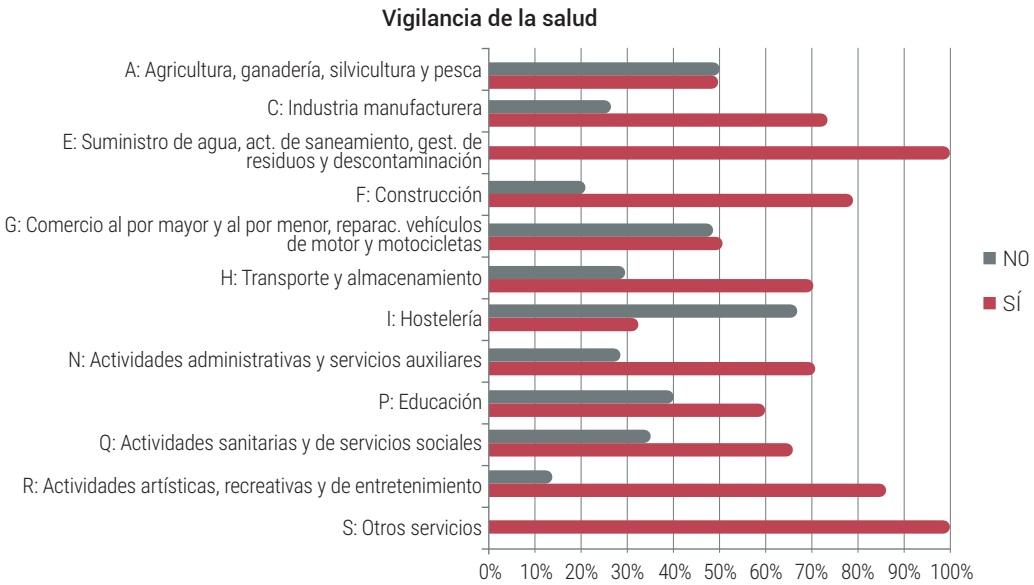

Gráfica 18. Vigilancia de la salud por sector de actividad. Primeras visitas.

Por sectores de actividad los que presentan peores datos en cuanto al ejercicio de la Vigilancia de la salud es el de Hostelería, donde el número de empresas visitadas que no cuentan con Vigilancia de la salud es mayor que el que dispone de ella.

3.1.6. Medidas de emergencia

En la misma línea que en el año 2018, el 69% de las empresas visitadas por primera vez tenían recogida en su documentación preventiva algún tipo de pauta a seguir en caso de emergencia.

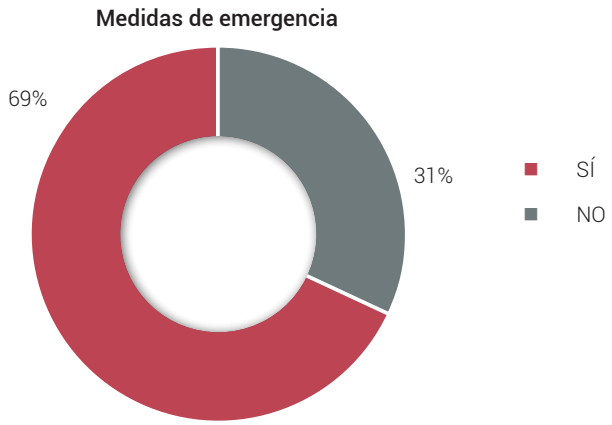

Gráfica 19. Medidas de emergencia. Primeras visitas.

Analizadas, en términos cuantitativos, de las 152 empresas que carecen de Medidas de emergencia, 68 pertenecen a las actividades económicas de *Servicio de comidas y bebidas y Comercio al por menor*.

Por sectores de actividad, en términos porcentuales, *Otros servicios y Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación*, tiene un cumplimiento total.

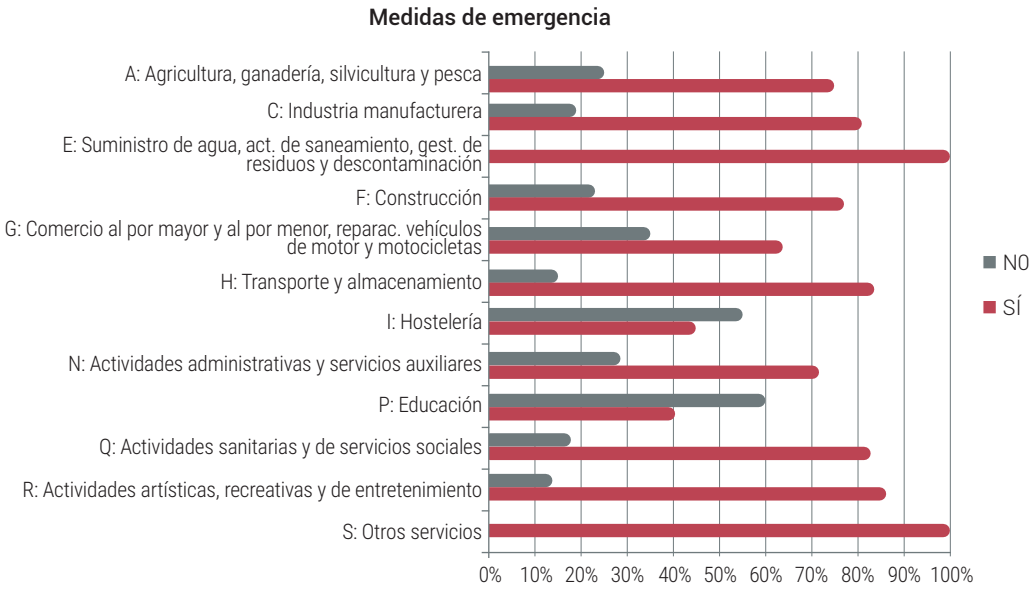

Gráfica 20. Medidas de emergencia por sector de actividad. Primeras visitas.

3.1.7. Delegado de prevención

Como en años anteriores, la dificultad de discriminar las empresas a visitar en función de si tienen o no representación de los trabajadores, así como la no obligatoriedad del registro de delegados de prevención, hacen que finalmente se visiten empresas con delegados de prevención.

El resultado final es que un 6% de las empresas visitadas tenían representación legal de los trabajadores.

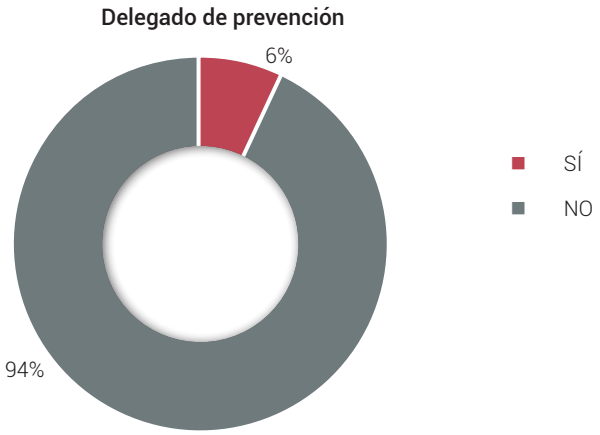

Gráfica 21. Delegado de prevención. Primeras visitas.

Este porcentaje aumenta ligeramente hasta el 8% al centrarse en las empresas con plantillas de más de 5 trabajadores.

Delegado de prevención

Empresas con más de 5 trabajadores

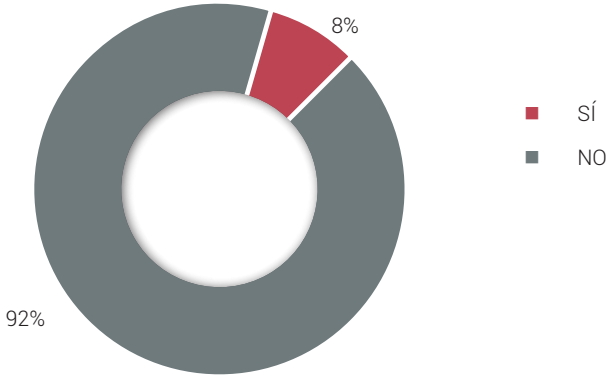

Gráfica 22. Delegado de prevención. Primeras visitas.

En términos cuantitativos, señalar que en la actividad de *Servicios de Comidas y bebidas* de las 88 empresas visitadas en ninguna de ellas había Delegado de prevención.

Delegado de prevención

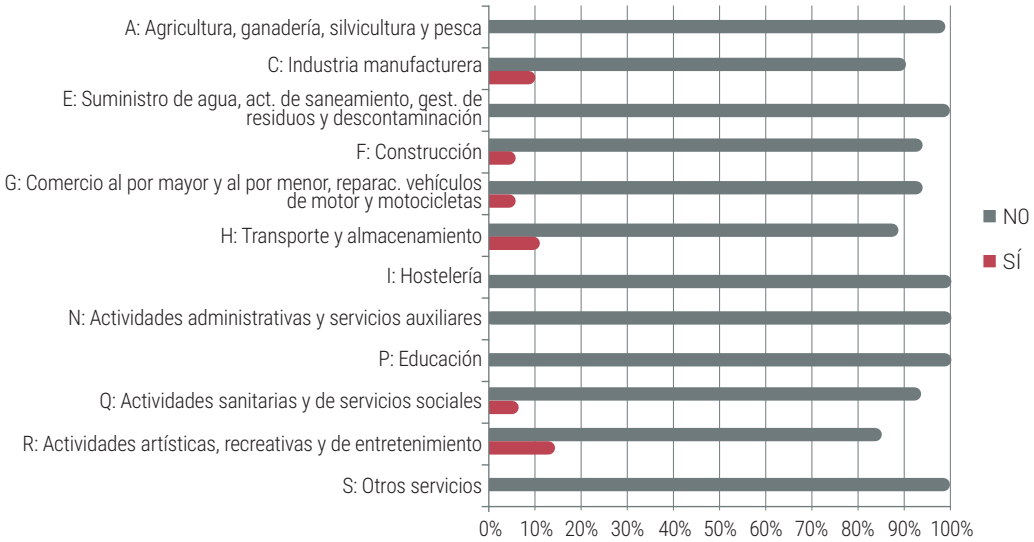

Gráfica 23. Delegado de prevención por sector de actividad. Primeras visitas.

En términos porcentuales los sectores que cuentan con mayor número de empresas con Delegado de prevención son *Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*.

En la gráfica posterior se observa que el mayor porcentaje de empresas con Delegado de prevención son aquellas que cuentan con una plantilla de entre 31 y 49 trabajadores.

De las empresas que contaban con Delegado de prevención, en el 46% de los casos había recibido la formación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

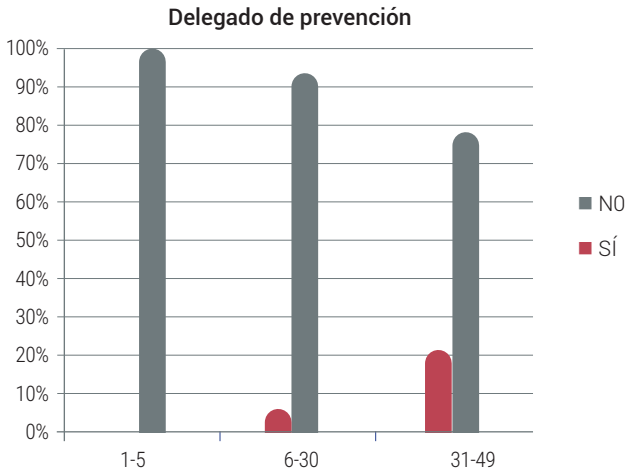

Gráfica 24. Delegado de prevención por plantilla de empresa. Primeras visitas.

3.1.8. Memoria anual de actividades del servicio de prevención

Siendo un documento que no es obligatorio en empresas del tamaño de las visitadas por los Delegados (menos de 50 trabajadores), el 11% de las empresas, en primera visita, disponían de la Memoria anual de actividades del servicio de prevención, mismo porcentaje que el observado en los datos observados en el 2018.

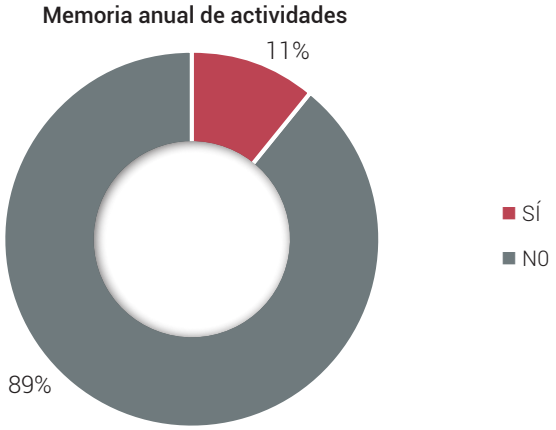

Gráfica 25. Memoria anual. Primeras Visitas.

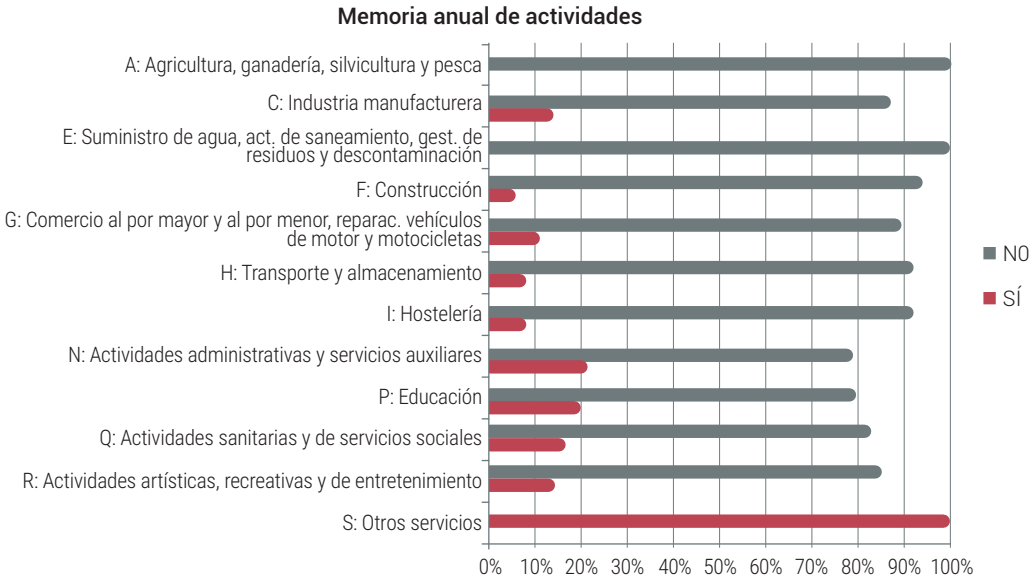

Gráfica 26. Memoria anual por sector de actividad. Primeras visitas.

El mejor dato por sectores se encuentra en el de *Otros servicios* con un 100%.

3.2. Segundas visitas

Los Delegados Territoriales de Prevención visitaron un total de 440 empresas por segunda vez durante el año 2019.

El tipo de actividad desarrollada por las empresas visitadas por segunda vez, el sector mayoritariamente visitado fue el de *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas* con el 27,5%, seguido de *Industria manufacturera* con un 26,1% y *Hostelería* con un 17,9%.

Gráfica 27. Segundas visitas por sector de actividad.

- S. Otros servicios
- R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
- Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales
- P: Educación
- N: Actividades administrativas y servicios auxiliares
- I: Hostelería
- H: Transporte y almacenamiento
- G: Comercio al por mayor y al por menor, reparac. vehículos de motor y motocicletas
- F: Construcción
- E: Suministro de agua, act. de saneamiento, gest. de residuos y descontaminación
- C. Industria manufacturera
- A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

El 57% del total de las visitas que se llevaron a cabo fue a empresas con plantilla comprendida entre 1 y 10 trabajadores.

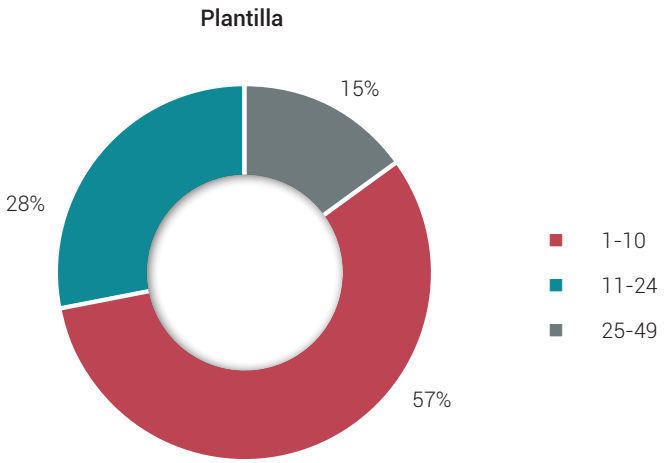

Gráfica 28. Plantilla de empresas. Segundas visitas.

3.2.1. Organización preventiva

En las segundas visitas, un 97% de las empresas tenían establecida la Organización preventiva necesaria para llevar a cabo la gestión preventiva.

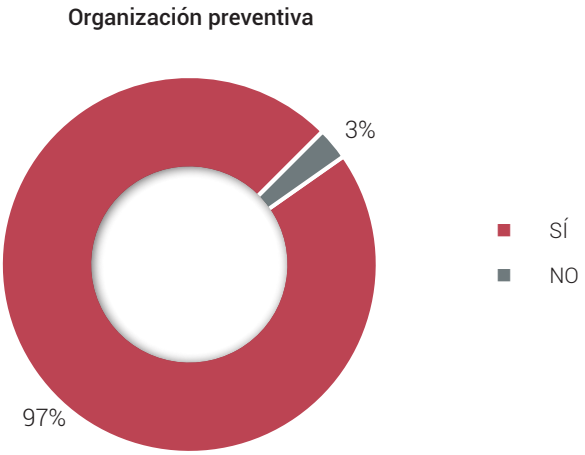

Gráfica 29. Organización preventiva. Segundas visitas.

Por sectores, es el de *Hostelería* con un 12% de empresas, el que tiene mayor carencia de Organización preventiva, destacando un descenso del 2% respecto al año 2018.

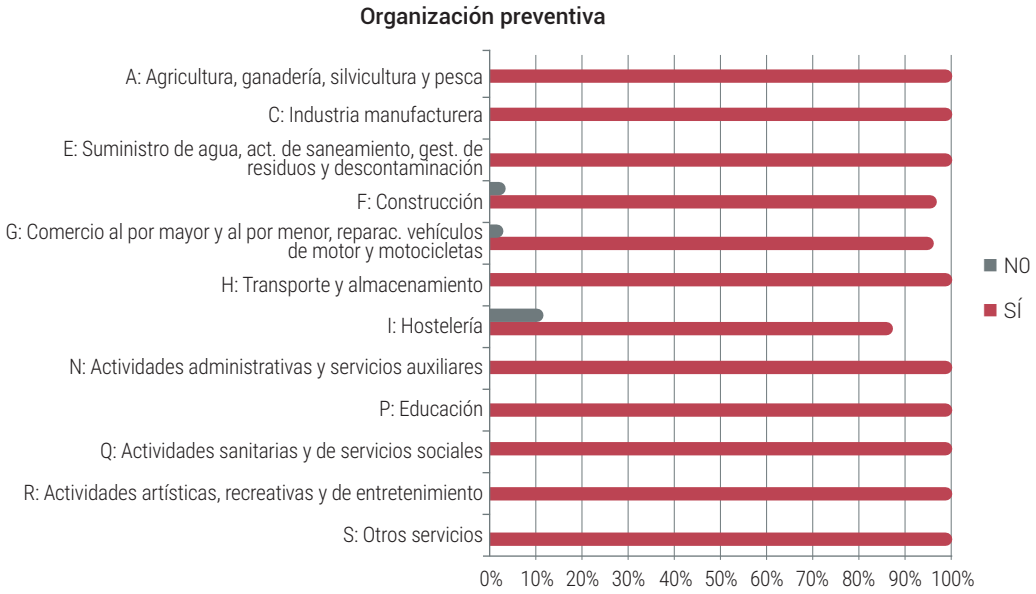

Gráfica 30. Organización preventiva por sectores de actividad. Segundas visitas.

En la segunda visita, más del 97% de las empresas optó por el concierto de la gestión preventiva con un servicio de prevención ajeno, que cubría las disciplinas técnicas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

De manera minoritaria se encontraron empresas con modalidad de servicio de prevención propio, porcentualmente cubría menos del 2% en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

La modalidad de servicio de prevención mancomunado, utilizado por algunos grupos de empresas, no alcanza el 1% en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

La opción de la gestión por parte del empresario fue elegida en un porcentaje inferior al 1% de las empresas.

De las empresas que tenían concertada Medicina del Trabajo, prácticamente la totalidad de las mismas optaron por un servicio de prevención ajeno.

3.2.2. Evaluación de riesgos

La existencia documental de la Evaluación de riesgos se constató en el 93% de las empresas visitadas por segunda vez.

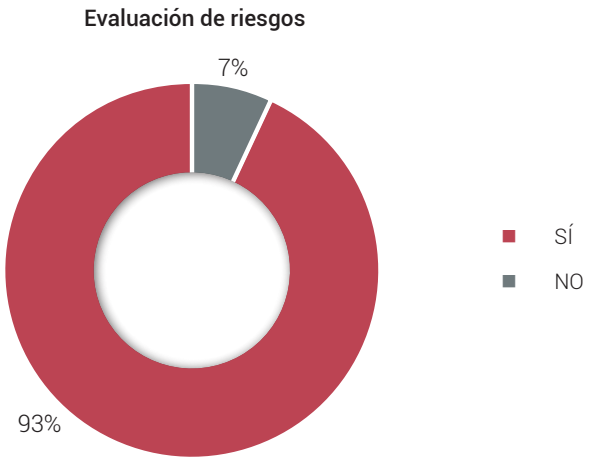

Gráfica 31. Evaluación de riesgos. Segundas visitas.

El porcentaje de evaluaciones completas de las empresas visitadas por segunda vez fue del 44%.

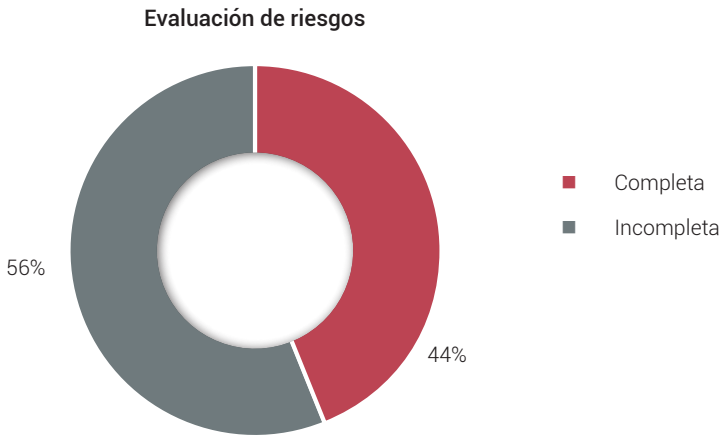

Gráfica 32. Evaluación de riesgos. Segundas visitas.

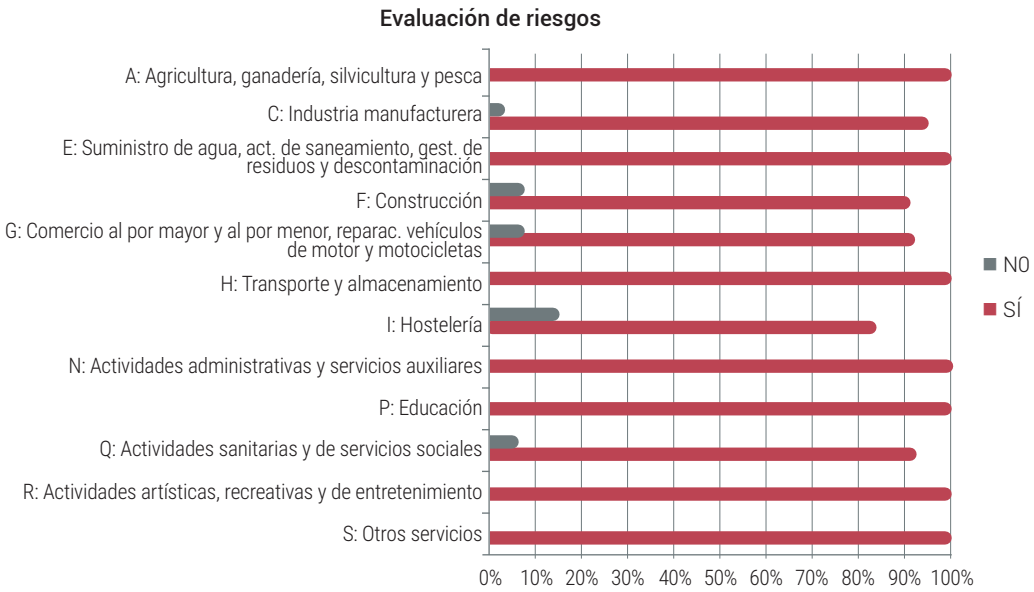

Gráfica 33. Evaluación de riesgos por sectores de actividad. Segundas visitas.

El sector con mayor porcentaje de incumplimiento es Hostelería con el 16%, *Comercio al por mayor y al por menor, reparac. de vehículos de motor y motocicletas* con el 8% y *Construcción* con un 8%.

3.2.3. Planificación preventiva

Las actividades preventivas a implantar fueron documentadas en el 89% de las empresas.

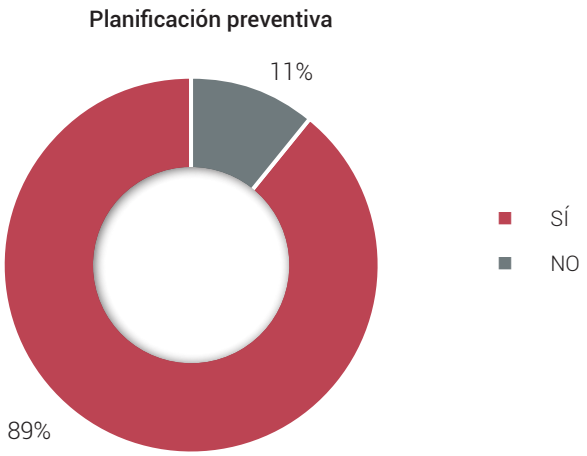

Gráfica 34. Planificación preventiva. Segundas visitas.

El porcentaje de planificaciones completas se sitúa en un 37%.

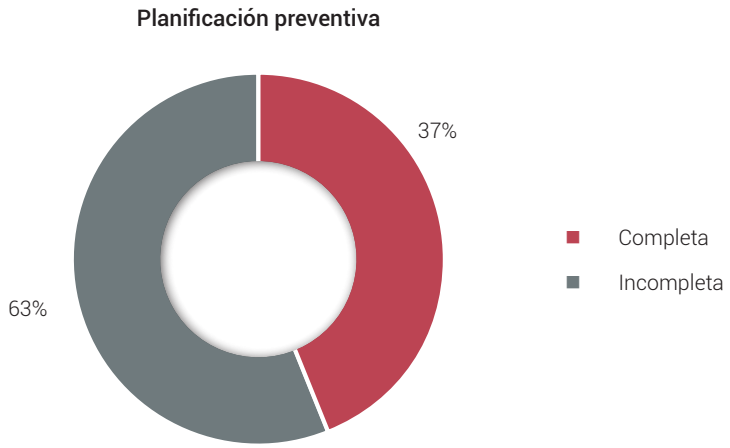

Gráfica 35. Planificación preventiva. Segundas visitas.

Los sectores con mayor incumplimiento son el de *Construcción* y *Hostelería*, los dos con 17%.

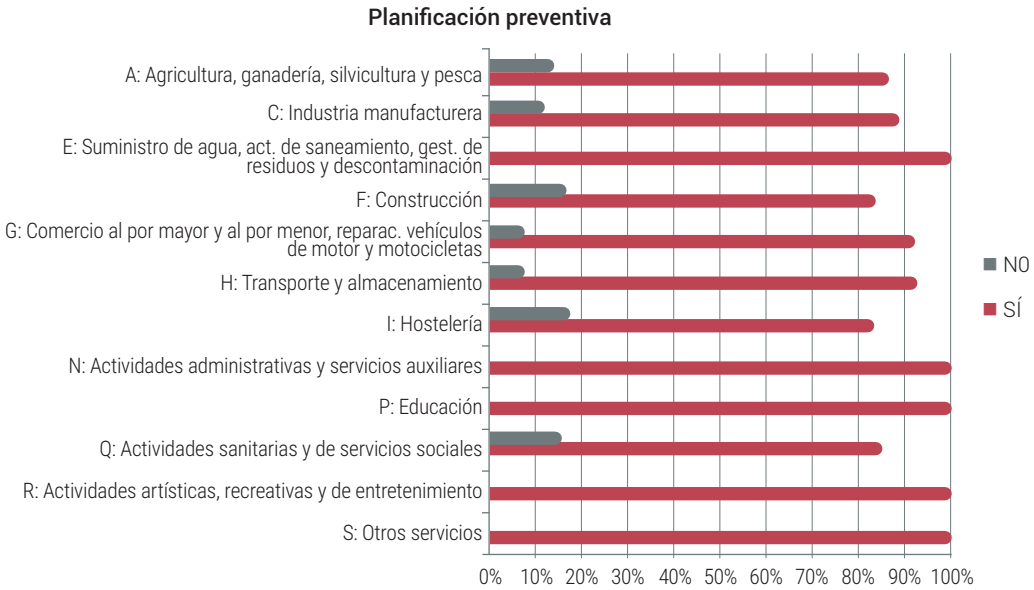

Gráfica 36. Planificación preventiva por sectores de actividad. Segundas visitas.

3.2.4. Formación de los trabajadores

El porcentaje de empresas que impartieron formación en materia preventiva a sus trabajadores en segunda visita asciende al 88%.

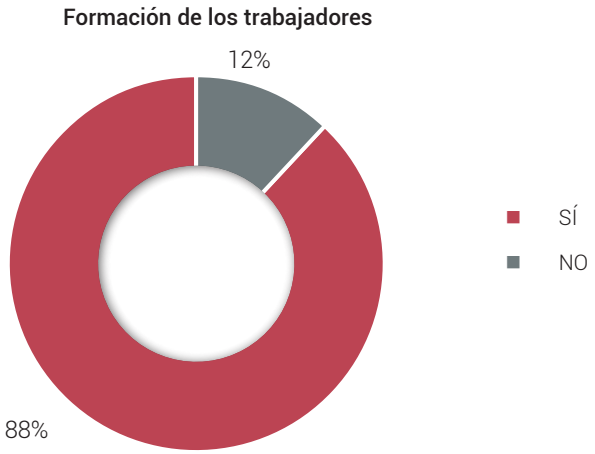

Gráfica 37. Formación. Segundas visitas.

La formación se realizó de manera completa en el 66% de las empresas.

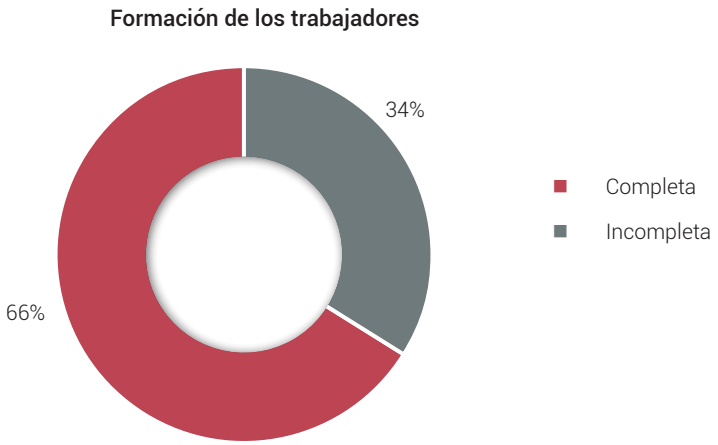

Gráfica 38. Formación. Segundas visitas.

En cuanto al tipo de formación realizada, la opción mayoritaria es la que incluye de manera conjunta materias generales en prevención de riesgos laborales y temas específicos de los riesgos de cada puesto de trabajo, que suponen el 70,7% de las empresas visitadas por segunda vez. Siendo el 89% los que garantizan su especificidad.

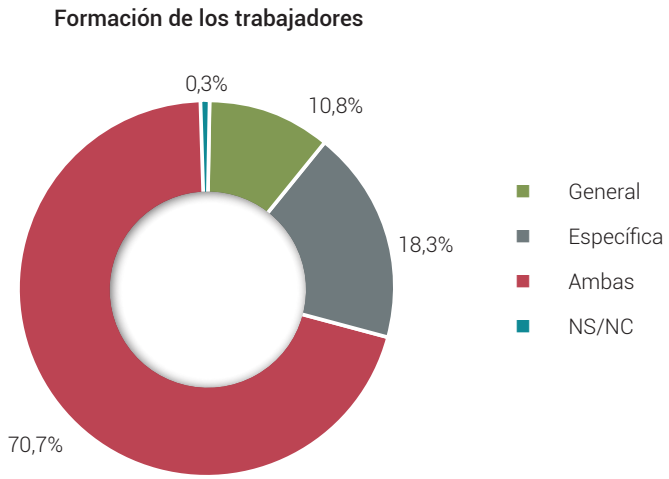

Gráfica 39. Tipo de formación. Segundas visitas.

Los sectores de *Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; Hostelería* y *Educación* obtienen el mayor porcentaje de incumplimientos.

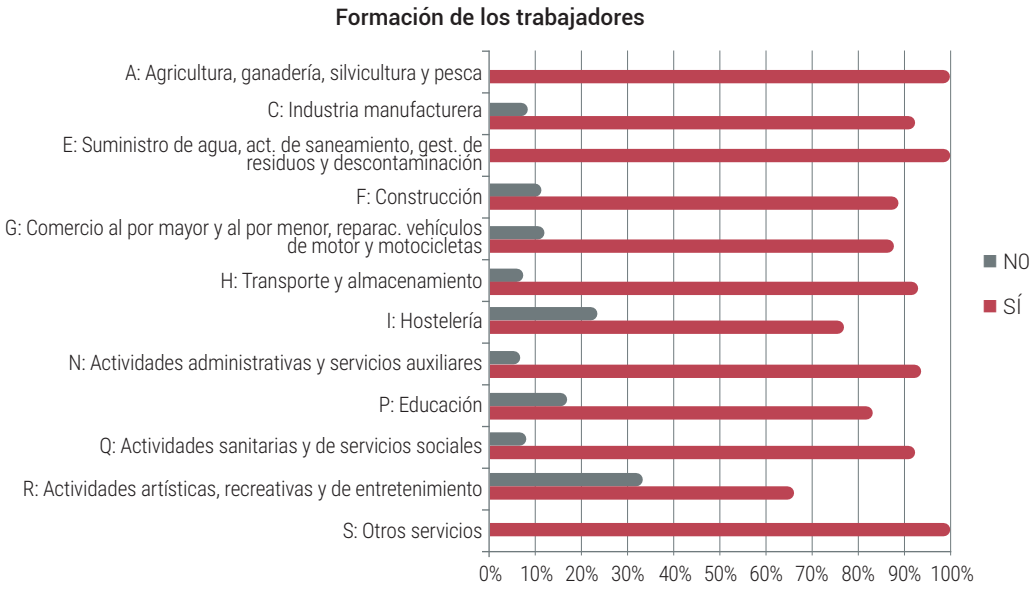

Gráfica 40. Formación por sector de actividad. Segundas visitas.

3.2.5. Vigilancia de la salud

El porcentaje de empresas que realizan la vigilancia periódica de la salud en segunda visita es del 78%.

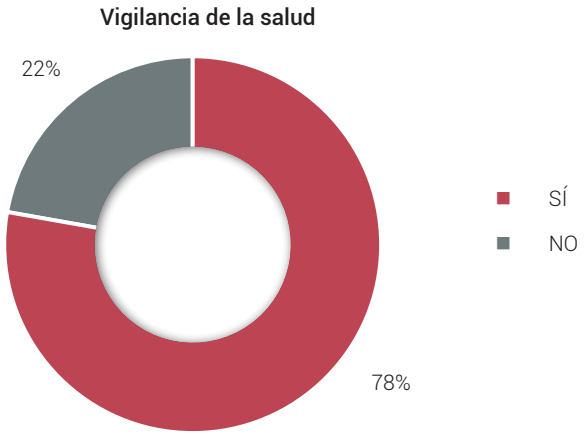

Gráfica 41. Vigilancia de la salud. Segundas visitas.

Las empresas que realizaron Vigilancia de la salud de manera específica es del 77,3% de las visitadas por segunda vez (suma de categoría ambas, 59,5% y categoría específica 17,8%).

Se debe destacar que, en un 18,4% de las empresas visitadas por segunda vez, todos los trabajadores habían renunciado al reconocimiento médico.

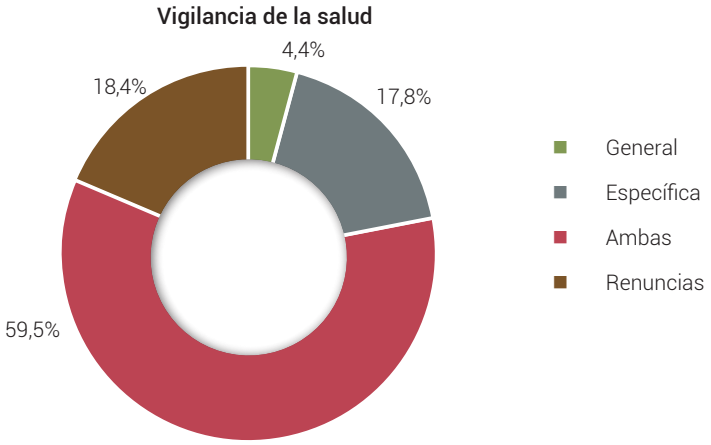

Gráfica 42. Tipo de Vigilancia de la salud. Segundas visitas.

Los sectores de *Hostelería; Actividades sanitarias y de servicios sociales y Comercio al por mayor y al por menor, reparac. de vehículos de motor y motocicletas*, son los de mayor incumplimiento.

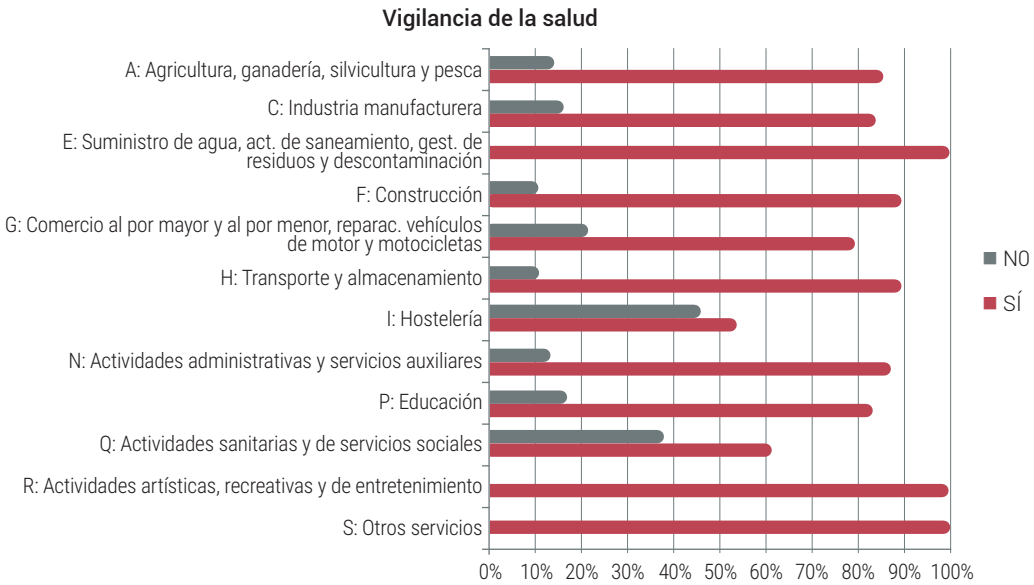

Gráfica 43. Vigilancia de la salud por sectores de actividad. Segundas visitas.

3.2.6. Medidas de emergencia

El 89% de las empresas visitadas por segunda vez tenían recogido en su documentación preventiva algún tipo de medida de emergencia.

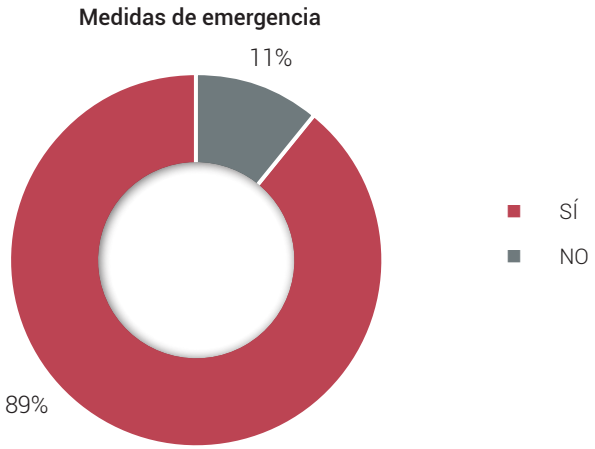

Gráfica 44. Medidas de emergencia. Segundas visitas.

Por sectores de actividad, los sectores que obtienen menos cumplimientos son los de *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Construcción* y *Hostelería*.

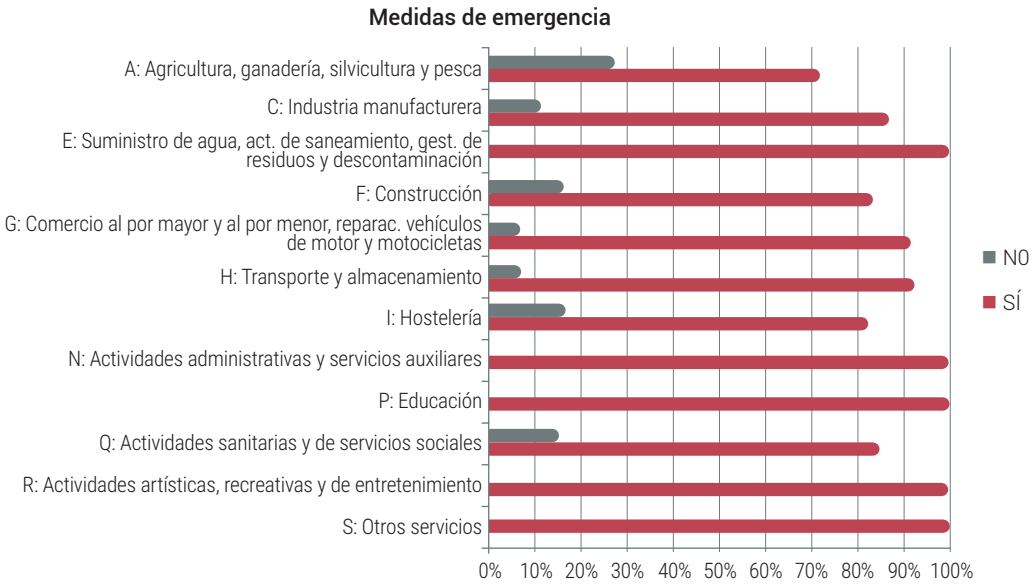

Gráfica 45. Medidas de emergencia por sectores de actividad. Segundas visitas.

3.2.7. Delegado de prevención

Del total de las empresas, el 5% disponía de delegados de prevención.

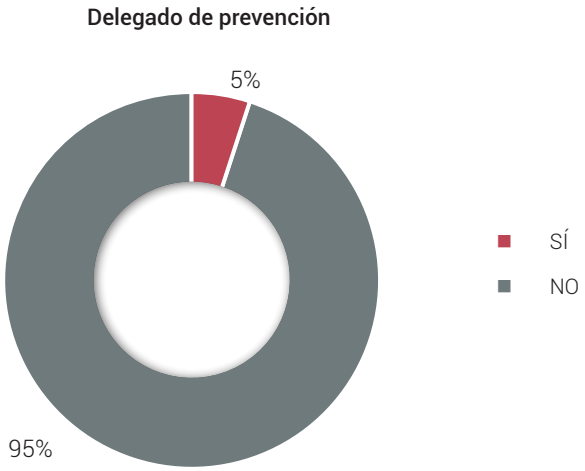

Gráfica 46. Delegado de prevención. Segundas visitas.

Si el análisis se realiza en empresas con más de 5 trabajadores, el porcentaje sube hasta el 8%.

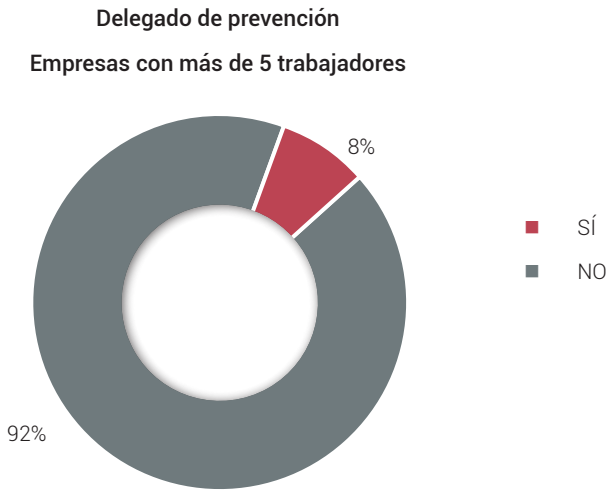

Gráfica 47. Delegado de prevención. Segundas visitas.

El porcentaje más elevado de empresas con Delegado de prevención se localiza en los sectores de *Industria manufacturera* seguido de *Actividades sanitarias y de servicios sociales.*

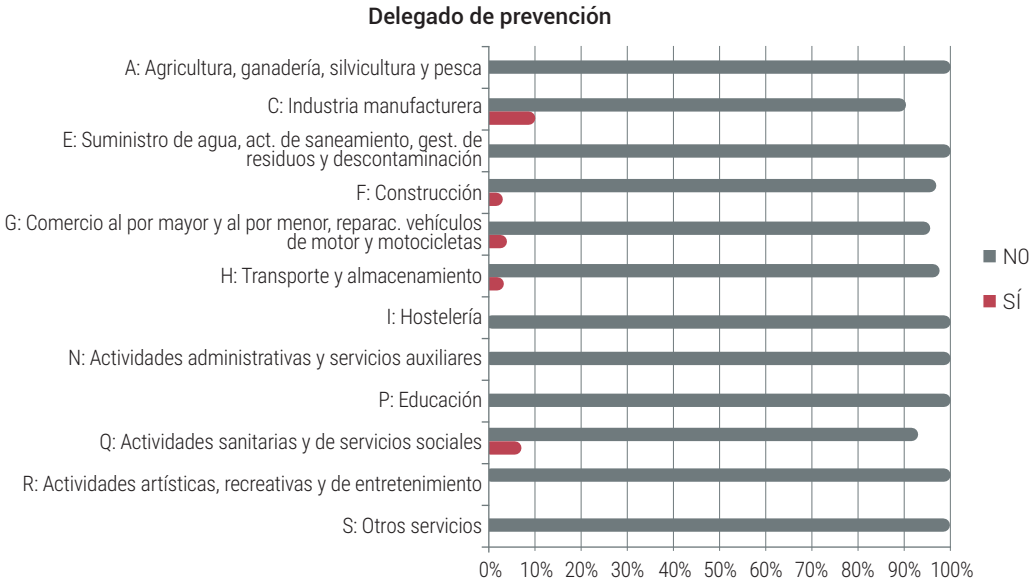

Gráfica 48. Delegado de prevención por sectores de actividad. Segundas visitas.

En la comparativa de la existencia de Delegado de prevención respecto a la plantilla de la empresa, se comprueba un aumento del porcentaje de "SI" al aumentar el número de trabajadores.

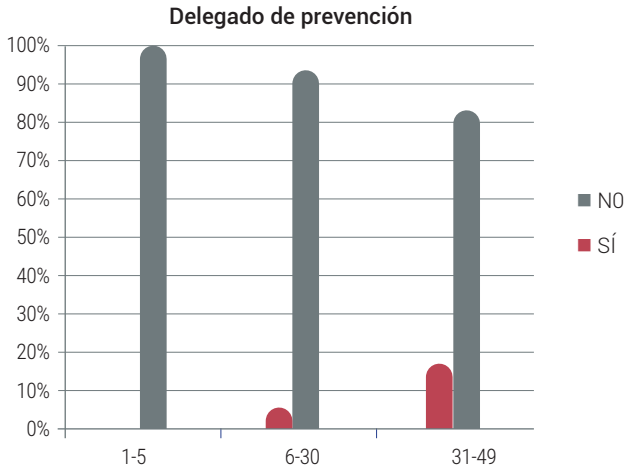

Gráfica 49. Delegado de prevención por plantilla. Segundas visitas.

De las empresas que contaban con Delegado de prevención, en el 68% de los casos había recibido la formación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

3.2.8. Memoria anual de actividades del servicio de prevención

Siendo un documento que no es obligatorio en empresas del tamaño de las visitadas por los Delegados (menos de 50 trabajadores), destacar que el 11% de las empresas visitadas en segunda visita disponen de Memoria anual de actividades del servicio de prevención.

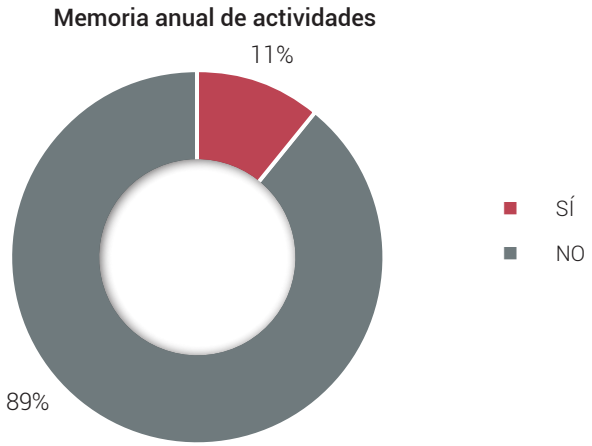

Gráfica 50. Memoria anual. Segundas visitas.

El sector con mejor dato fue el de *Otros servicios*.

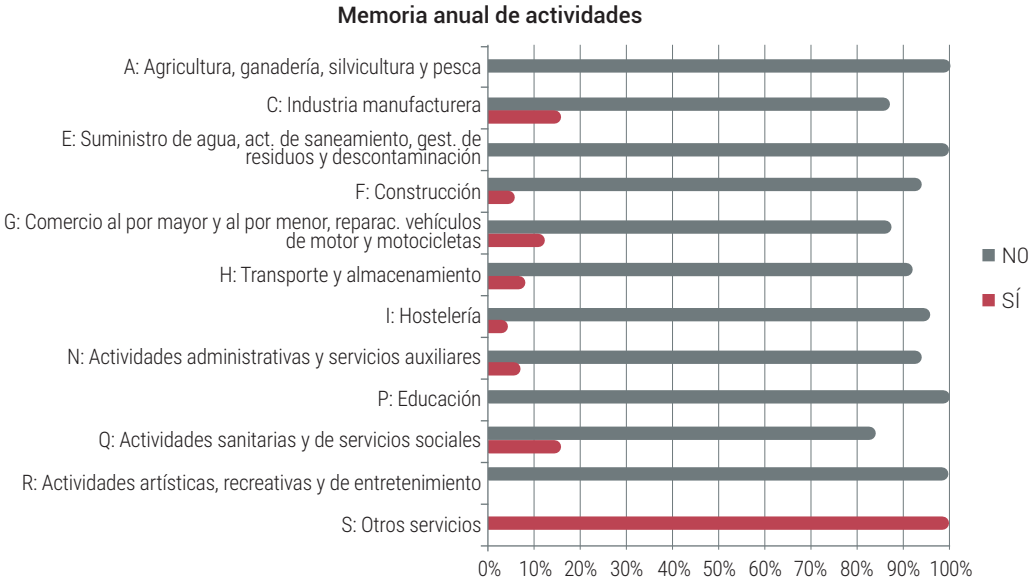

Gráfica 51. Memoria anual por sectores de actividad. Segundas visitas.

3.3. Terceras visitas

Se realizaron 227 terceras visitas a empresas. El sector más visitado continua siendo, como en años anteriores, el de *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas* con un 31,3% seguido de *Industria manufacturera* con un 25,1% y *Hostelería* con un 18,5%.

Visitas por sectores de actividad 2019

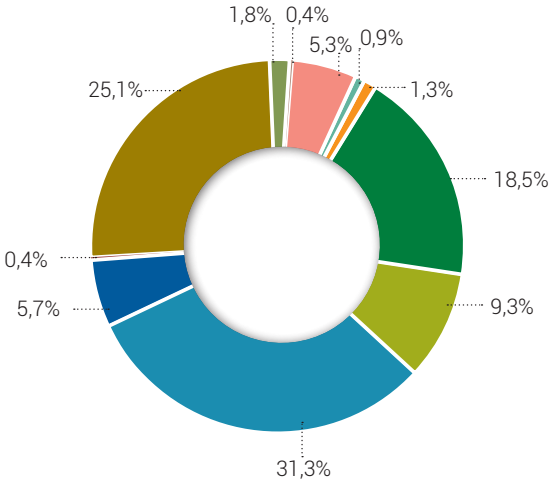

Gráfica 52. Terceras visitas por sectores de actividad.

- R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
- Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales
- P: Educación
- N: Actividades administrativas y servicios auxiliares
- I: Hostelería
- H: Transporte y almacenamiento
- G: Comercio al por mayor y al por menor, reparac. vehículos de motor y motocicletas
- F: Construcción
- E: Suministro de agua, act. de saneamiento, gest. de residuos y descontaminación
- C. Industria manufacturera
- A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Las empresas con plantillas entre 1 y 10 trabajadores supusieron el 50% de las empresas visitadas por tercera vez.

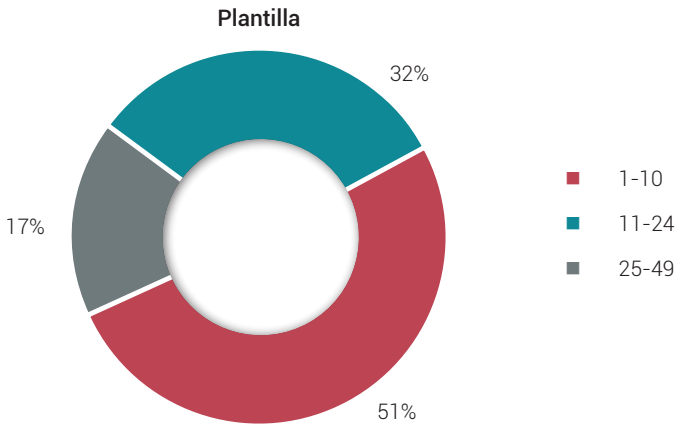

Gráfica 53. Plantilla de empresas. Terceras visitas.

3.3.1. Organización preventiva

De las empresas visitadas por tercera vez, una de ellas, perteneciente al sector de *Hostelería*, no contaba con Organización preventiva.

Gráfica 54. Organización preventiva. Terceras visitas.

Prácticamente la totalidad de las empresas visitadas por tercera vez optaron por el concierto de la gestión preventiva con un servicio de prevención ajeno para las disciplinas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

Gráfica 55. Organización preventiva por sector de actividad. Terceras visitas.

En cuanto a las diferentes modalidades de organización preventiva, en dos empresas de las visitadas, la prevención la había asumido el empresario.

Tres empresas cuentan con servicio de prevención mancomunado (las tres con Seguridad del Trabajo y Ergonomía y Psicosociología Aplicada en esta modalidad, y dos con Higiene Industrial).

Con servicio de prevención propio, hay cinco empresas (cinco para Seguridad del Trabajo, Ergonomía y Psicosociología Aplicada, y tres en Higiene Industrial).

Por último, de las empresas que tenían la especialidad de Medicina del Trabajo, todas optaron por servicio de prevención ajeno.

3.3.2. Evaluación de riesgos

Dos de las empresas visitadas por tercera vez no contaban con Evaluación de riesgos.

Gráfica 56. Evaluación de riesgos. Terceras visitas.

Por sectores de actividad, las dos empresas que no cuentan con el documento de Evaluación de riesgos pertenecen, una de ellas, al sector de *Hostelería* y la otra a *Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.*

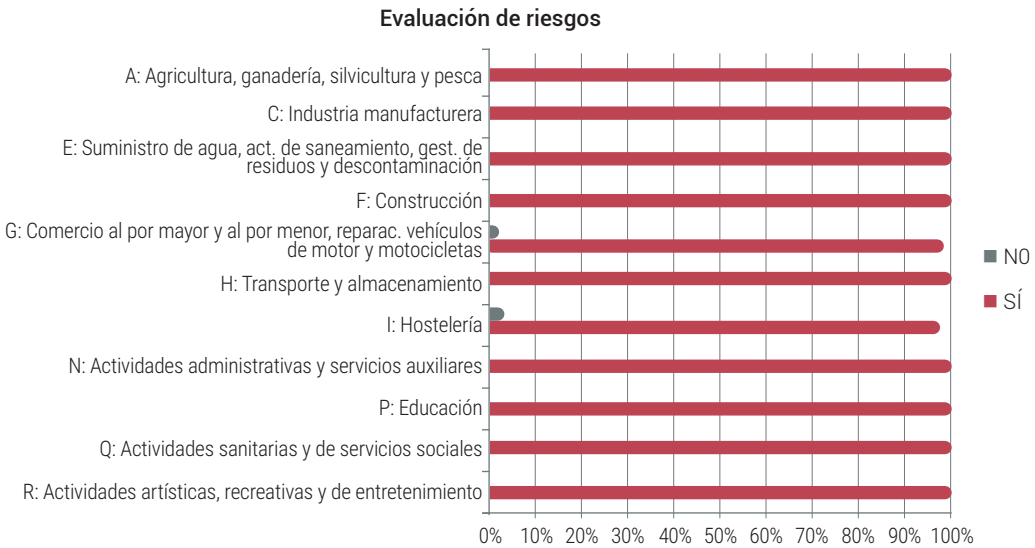

Gráfica 57. Evaluación de riesgos por sector de actividad. Terceras visitas.

El 50% de las evaluaciones de riesgos han sido consideradas incompletas por los Delegados Territoriales.

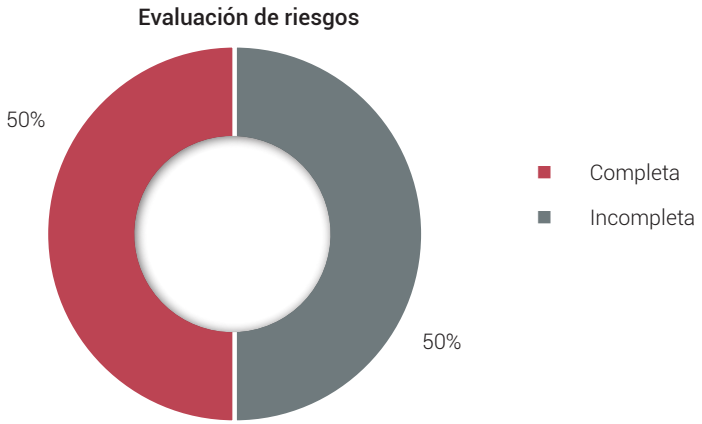

Gráfica 58. Tipo de Evaluación de riesgos. Terceras visitas.

3.3.3. Planificación preventiva

Cuatro de las empresas visitadas por tercera vez no contaban con Planificación preventiva.

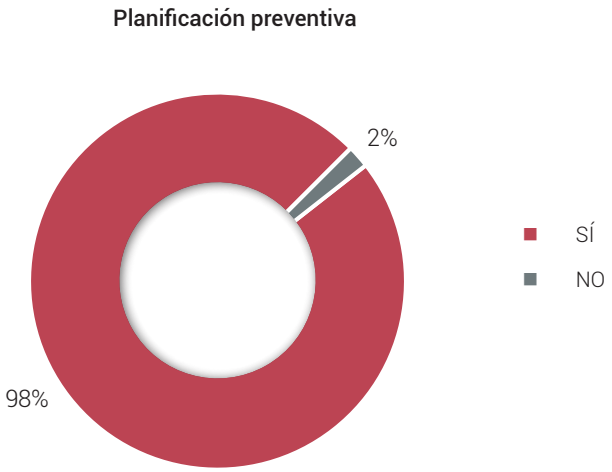

Gráfica 59. Planificación preventiva. Terceras visitas.

Por sectores, las empresas que no contaban con Planificación preventiva en la tercera visita dos pertenecían al sector de *Hostelería* y dos a *Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas*.

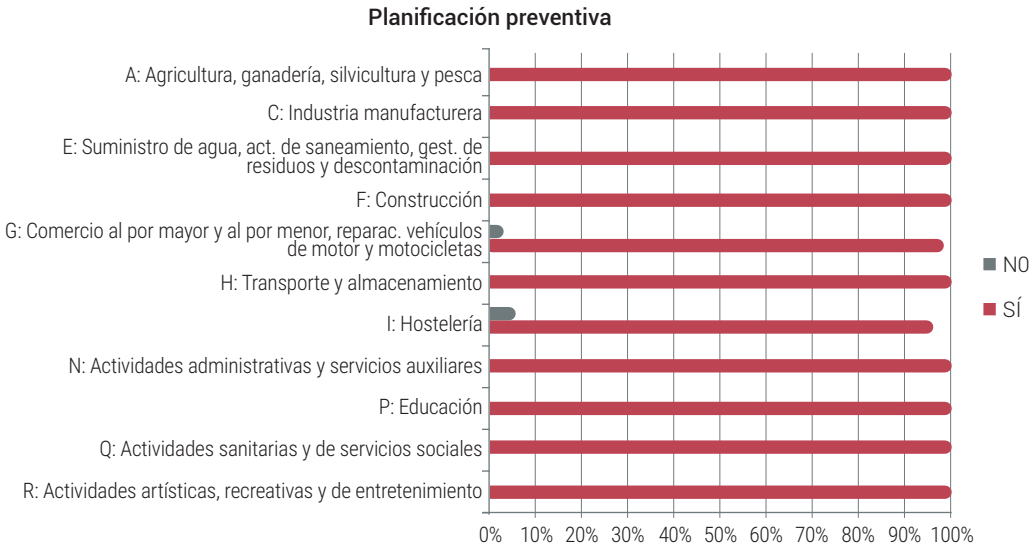

Gráfica 60. Planificación preventiva por sectores de actividad. Terceras visitas.

Del 98% de empresas que sí disponían de Planificación preventiva, el 42% fueron consideradas completas por los Delegados Territoriales de Prevención.

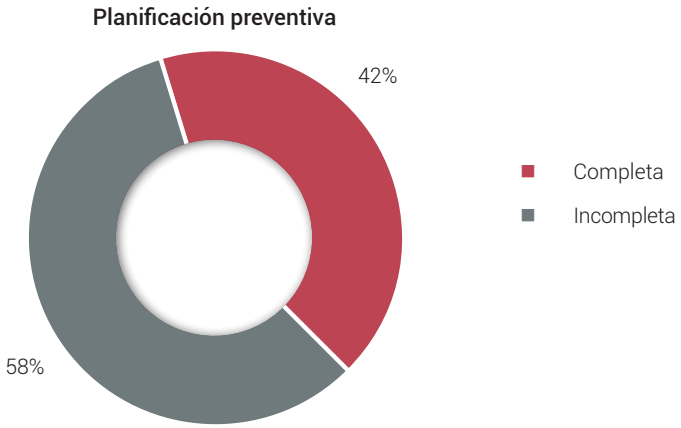

Gráfica 61. Tipo de Planificación preventiva. Terceras visitas.

3.3.4. Formación de los trabajadores

El 99% de las empresas que fueron visitadas en tres ocasiones formaron a sus trabajadores en materia preventiva. Tres empresas incumplieron esta obligación.

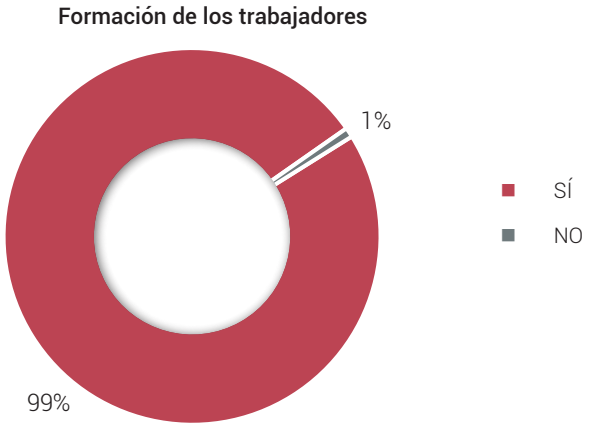

Gráfica 62. Formación. Terceras visitas.

Por sectores de actividad de las tres empresas que no han formado a sus trabajadores en tercera visita, una de ellas pertenece al sector de *Hostelería,* y otras dos a *Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.*

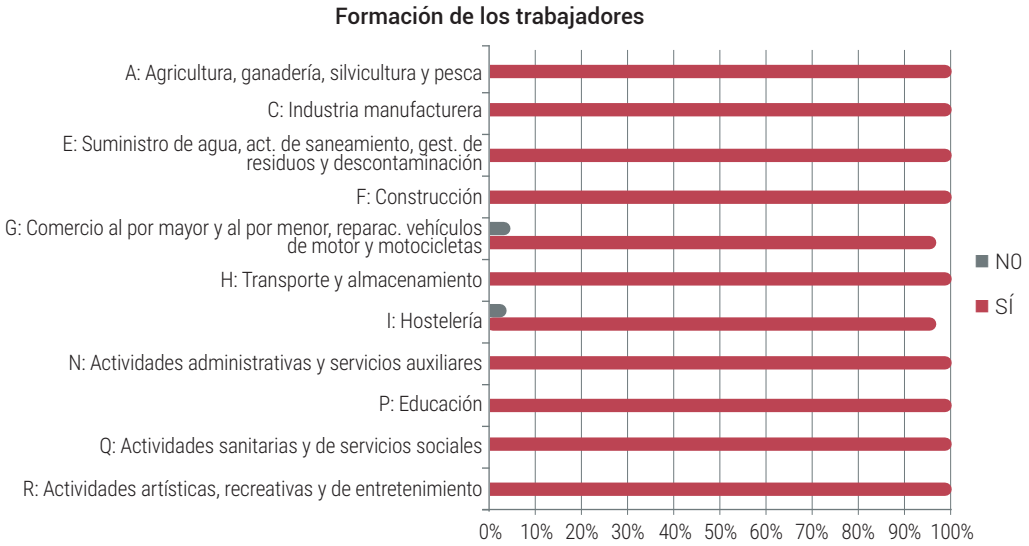

Gráfica 63. Formación por sectores de actividad. Terceras visitas.

La formación impartida fue considerada completa por los Delegados Territoriales en el 84% de las empresas visitadas.

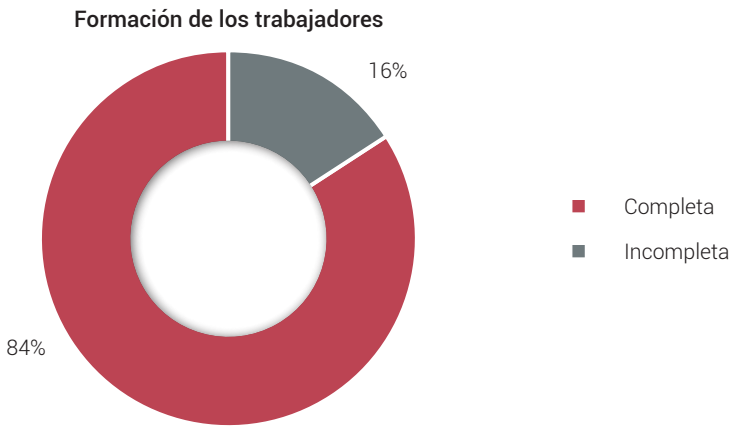

Gráfica 64. Formación. Terceras visitas.

La formación fue considerada general y específica en el 71,4% de las empresas visitadas.

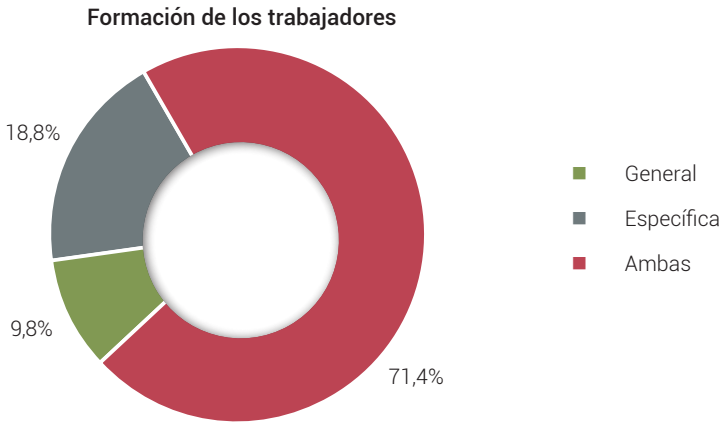

Gráfica 65. Tipo de Formación. Terceras visitas.

3.3.5. Vigilancia de la salud

De las empresas visitadas por tercera vez, el 99% cumplía con la obligación de garantizar a los trabajadores vigilancia periódica de su estado de salud, en función de los riesgos inherentes al trabajo. Una empresa, perteneciente al sector de *Hostelería* y otra del sector *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicleta* incumplen esta obligación.

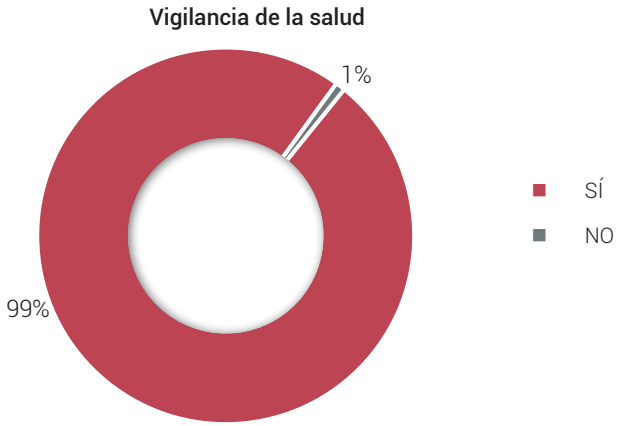

Gráfica 66. Vigilancia de la salud. Terceras visitas.

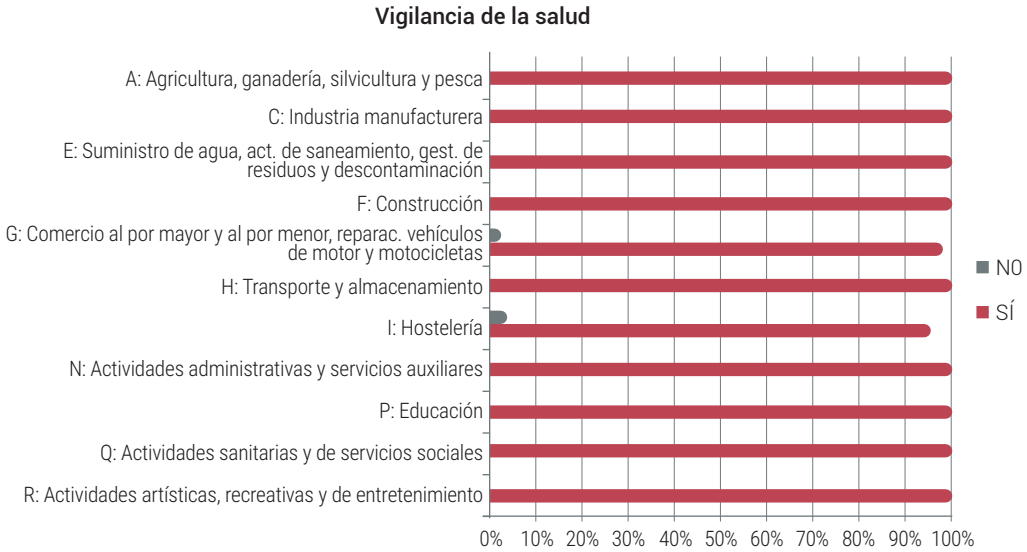

Gráfica 67. Vigilancia de la salud. Terceras visitas.

El 71,6% de las empresas que tenían concertada la Vigilancia de la salud de sus trabajadores realizaban los reconocimientos médicos específicos para el puesto de trabajo.

Cabe destacar que en el 22,7% sobre las empresas que ponen a disposición la Vigilancia de la salud presentaron la negativa a realizar dicho reconocimiento de todos sus trabajadores.

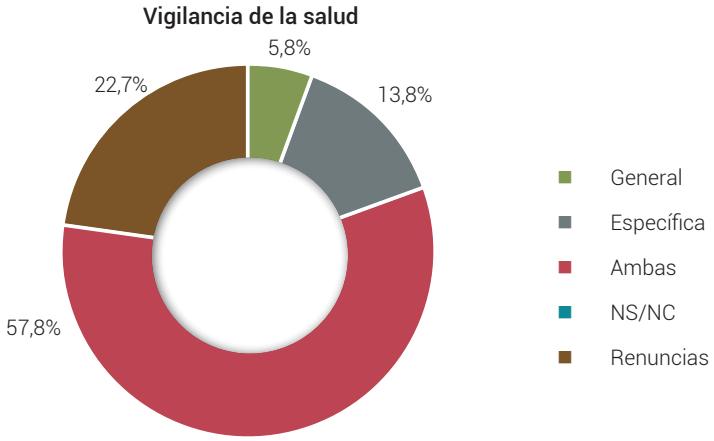

Gráfica 68. Tipo de Vigilancia de la salud. Terceras visitas.

3.3.6. Medidas de emergencia

Casi la totalidad de las empresas incluyeron en su documentación preventiva algún tipo de documento que recoge las medidas de actuación en caso de emergencia.

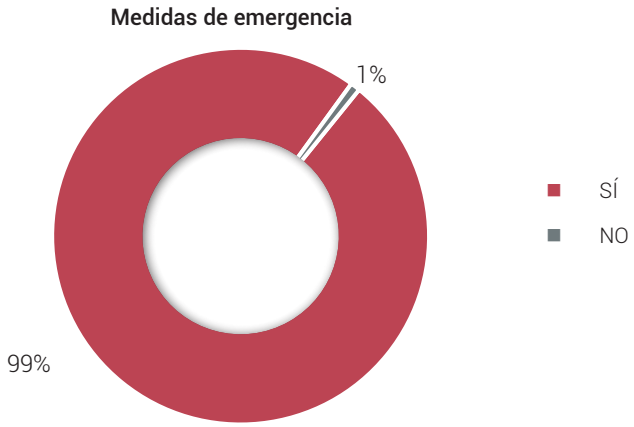

Gráfica 69. Medidas de emergencia. Terceras visitas.

Casi todos los sectores cumplieron con la obligación de incluir en la documentación preventiva el documento de medidas de emergencia.

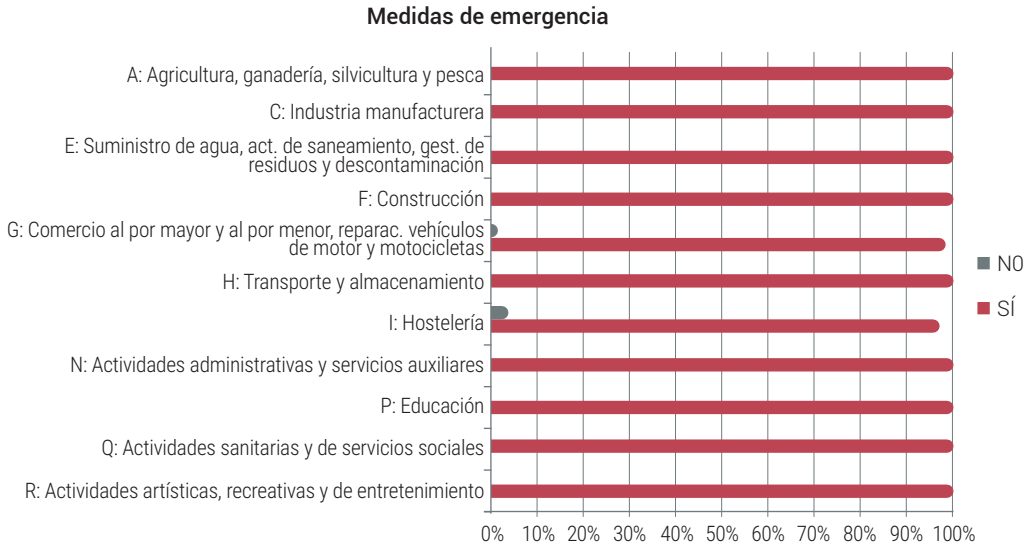

Gráfica 70. Medidas de emergencia por sector de actividad. Terceras visitas.

3.3.7. Delegado de prevención

El 95% de las empresas visitadas por los Delegados Territoriales en tercera visita no tenían Delegados de prevención.

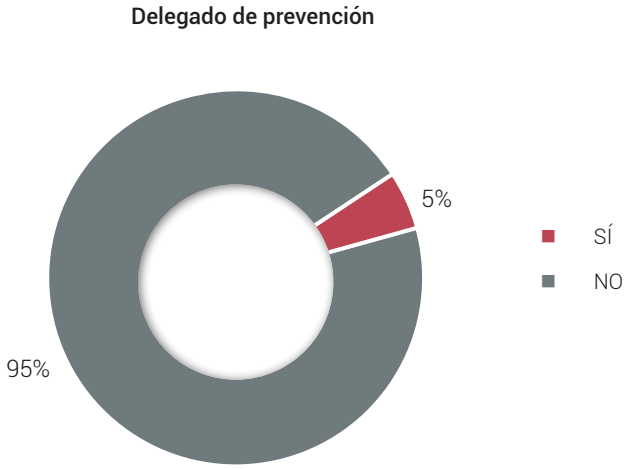

Gráfica 71. Delegado de prevención. Terceras visitas.

Al analizar las empresas de más de cinco trabajadores, el 8% de empresas disponen de Delegado de prevención que corresponden a un total de 12 empresas.

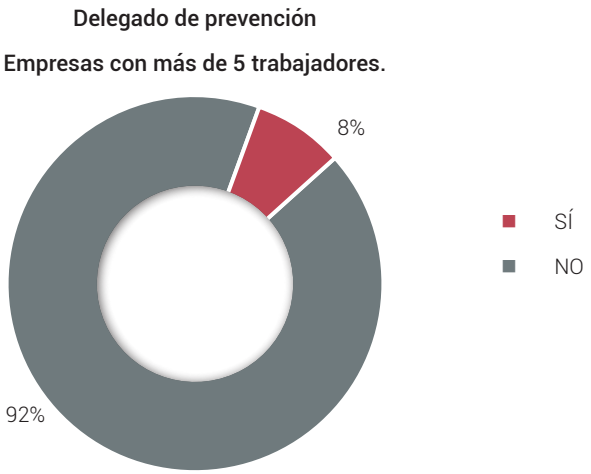

Gráfica 72. Delegado de prevención. Terceras visitas.

Los sectores con más presencia de Delegados de prevención son *Industria manufacturera* y *Actividades sanitarias y de servicios sociales.*

Gráfica 73. Delegado de prevención por sector de actividad. Terceras visitas.

En la misma línea que en segundas visitas se observa un aumento de delegados al aumentar la plantilla.

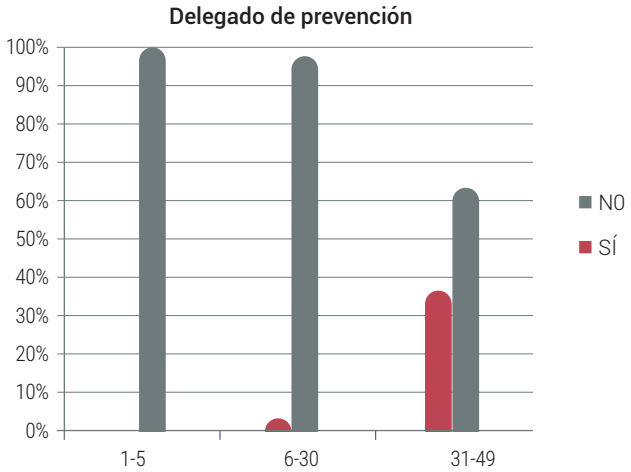

Gráfica 74. Delegado de prevención por plantilla. Terceras visitas.

En las empresas en las que había Delegado de prevención, en el 75% de los casos había recibido la formación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

3.3.8. Memoria anual de actividades del servicio de prevención

Los porcentajes de la Memoria anual de actividades del servicio de prevención se mantuvieron en torno a un 11% debido a que las empresas visitadas tienen plantillas inferiores a 50 trabajadores y para este tamaño de empresas la realización de la Memoria anual de actividades no es obligatoria.

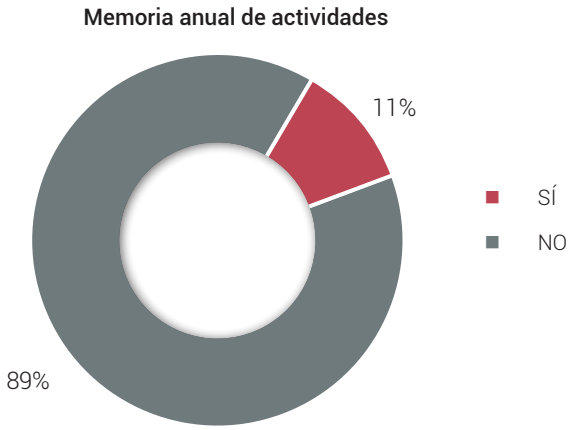

Gráfica 75. Memoria anual de actividades. Terceras visitas.

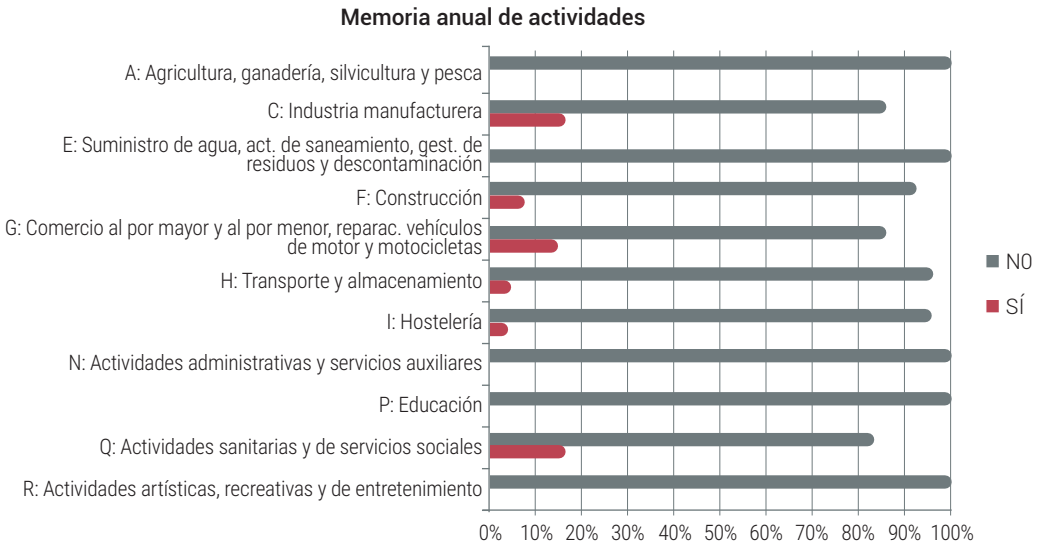

Gráfica 76. Memoria anual por sectores. Terceras visitas.

Del 11% de empresas que tenían Memoria anual en tercera visita, se puede apreciar que pertenecen a los sectores de *Industria manufacturera; Actividades sanitarias y de servicios sociales y Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas*, donde los servicios de prevención remitieron esta a las empresas en más ocasiones.

3.4. Evolución de las empresas visitadas

Se comprueba una evolución positiva de la gestión de la actividad preventiva en las empresas visitadas por los Delegados Territoriales, donde se van corrigiendo las deficiencias, lo que resalta la eficacia del trabajo realizado, incidiendo no solamente sobre el cumplimiento de las obligaciones de protección contraídas por la empresa, sino también sobre una mayor coherencia del sistema implantado y la consiguiente mejora de las condiciones de trabajo.

3.4.1. Según el tipo de informe

Solamente un 18,5% de las empresas visitadas por primera vez no vuelven a ser visitadas, al valorar su situación preventiva como bien o regular.

El 81,5% de las empresas requirieron una segunda visita y de éstas un 48,8% aún presentaron deficiencias y tuvieron que ser visitadas por tercera vez. Estos datos ratifican el enorme "margen de mejora" de la actividad preventiva que se ha de hacer efectiva.

De las empresas que se visitaron por tercera vez es de destacar, que un 98,2% de las mismas evolucionaron favorablemente. Constatándose de forma objetiva la disposición a subsanar las deficiencias que inicialmente habían sido detectadas.

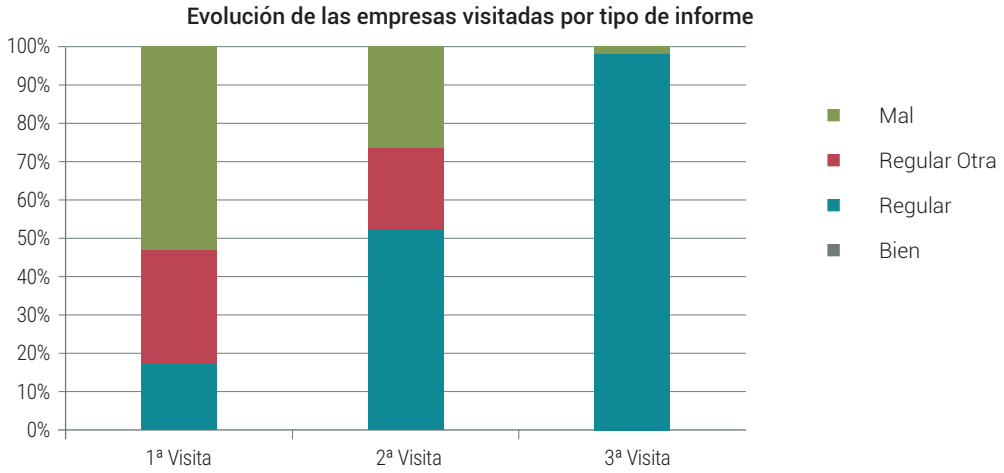

Gráfica 77. Evolución de las empresas visitadas según tipo de informe.

3.4.2. Según los criterios valorativos

Un año más cabe destacar que la evolución positiva de las empresas es evidente desde la primera a la tercera visita, tanto en la organización preventiva como en las diferentes actividades preventivas que se recogen en la ficha de toma de datos.

Tal como se acompaña en los gráficos siguientes, esta evolución se hace más significativa en los aspectos referentes a la Planificación preventiva, Formación de los trabajadores, Vigilancia de la salud y Medidas de emergencia que inicialmente resultaban más deficientes.

Gráfica 78. Organización preventiva. Evolución visitas.

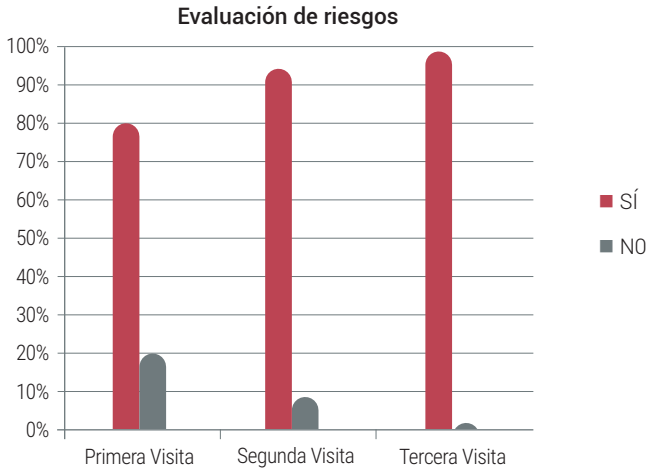

Gráfica 79. Evaluación de riesgos. Evolución visitas.

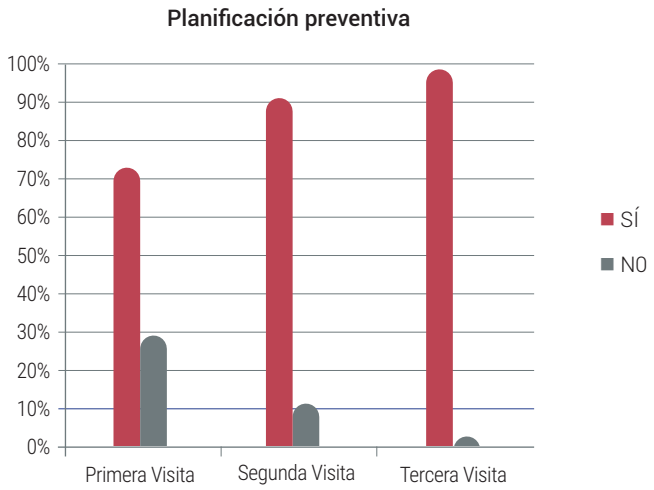

Gráfica 80. Planificación preventiva. Evolución visitas.

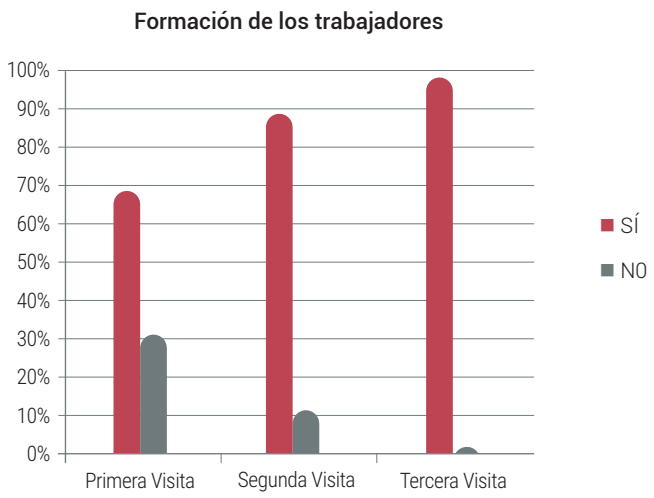

Gráfica 81. Formación. Evolución visitas.

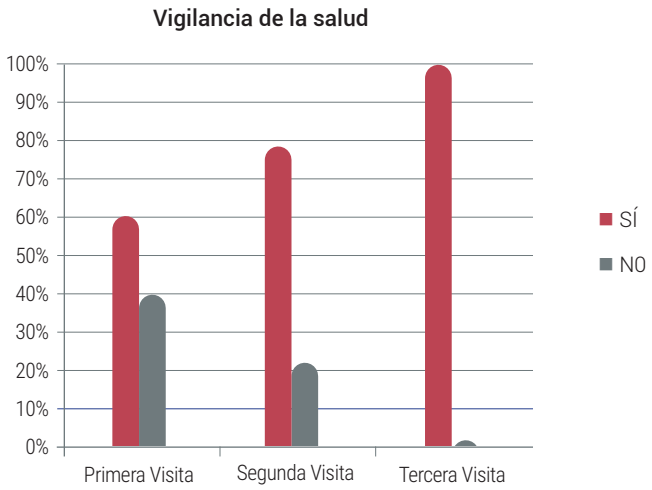

Gráfica 82. Vigilancia de la salud. Evolución visitas.

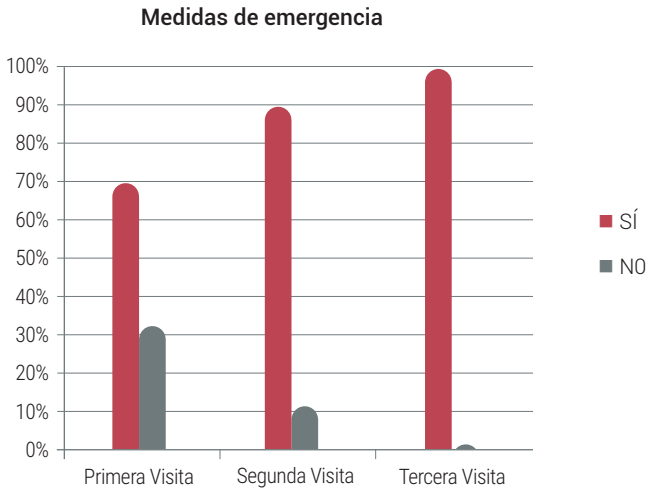

Gráfica 83. Medidas de emergencia. Evolución visitas.

Gráfica 84. Delegado de prevención. Evolución visitas.

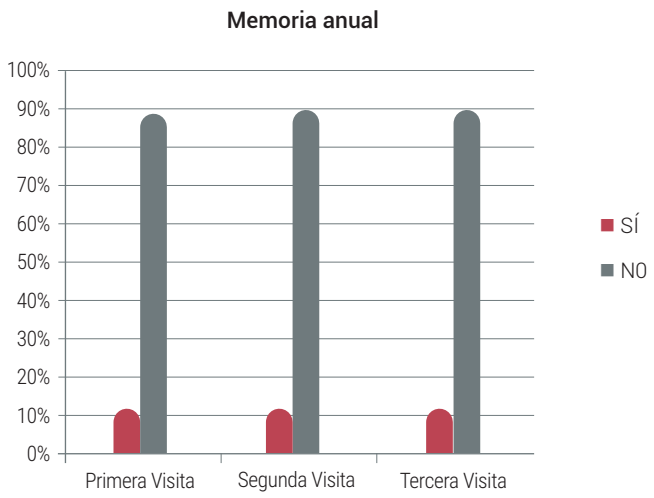

Gráfica 85. Memoria anual. Evolución visitas.

3.4.3. Según los sectores

Se comprueba la evolución positiva de todos los sectores a lo largo de las visitas de los Delegados Territoriales de Prevención (para una interpretación correcta de los gráficos siguientes, se recomienda consultar los datos absolutos de empresas visitadas en cada uno de los sectores, ver punto 1 del anexo).

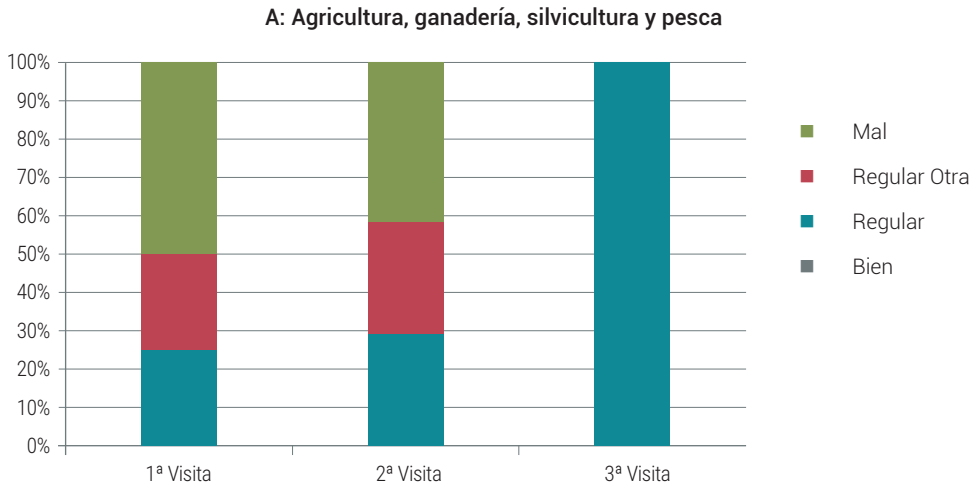

Gráfica 86. Sector A. Evolución visitas.

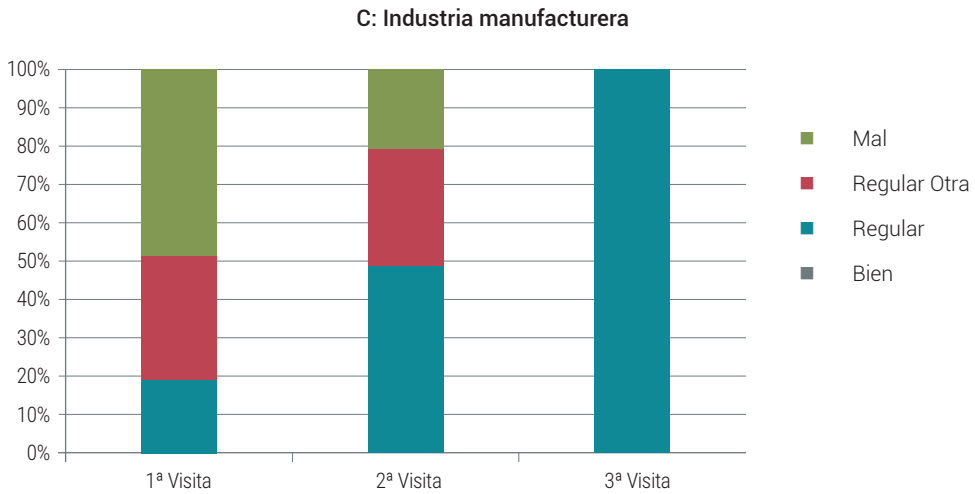

Gráfica 87. Sector C. Evolución visitas.

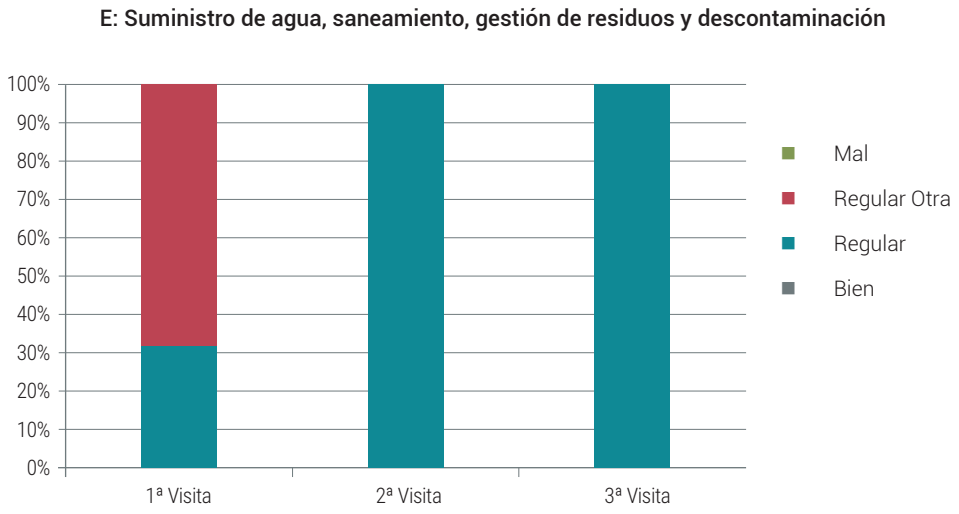

Gráfica 88. Sector E. Evolución visitas.

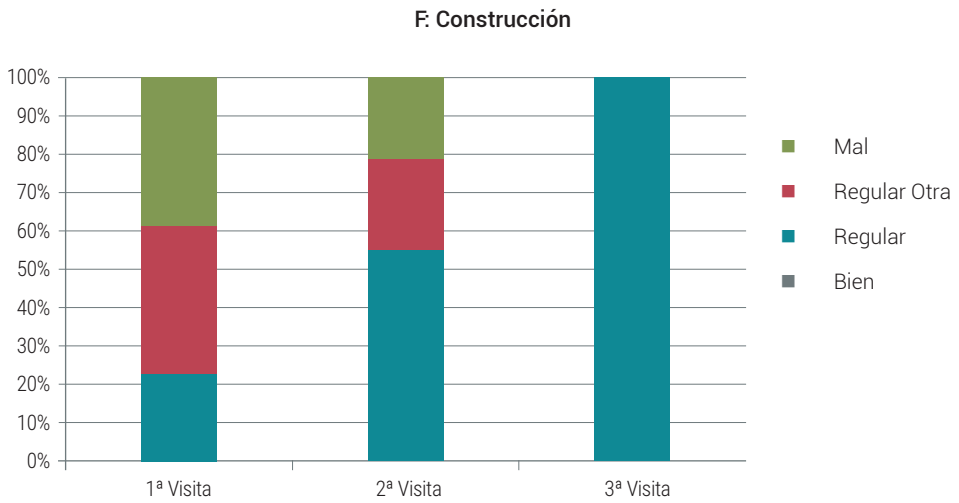

Gráfica 89. Sector F. Evolución visitas.

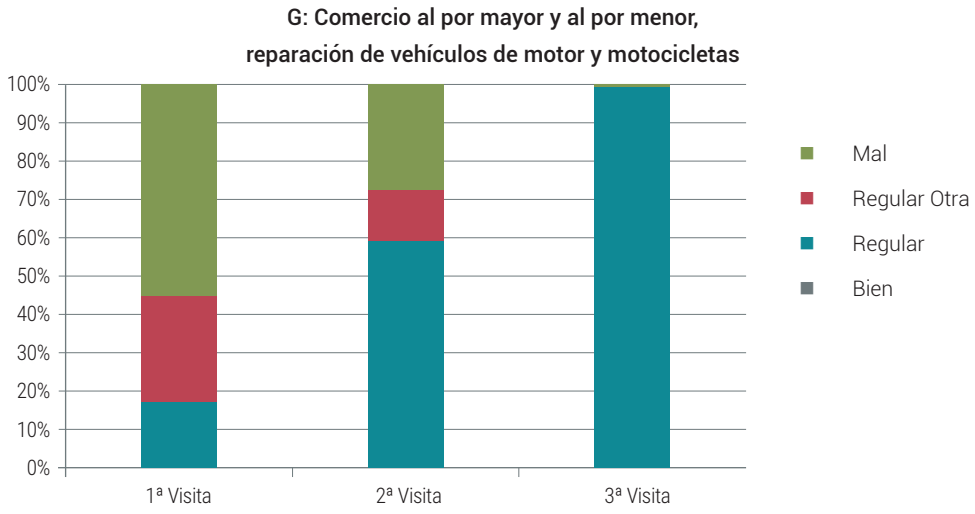

Gráfica 90. Sector G. Evolución visitas.

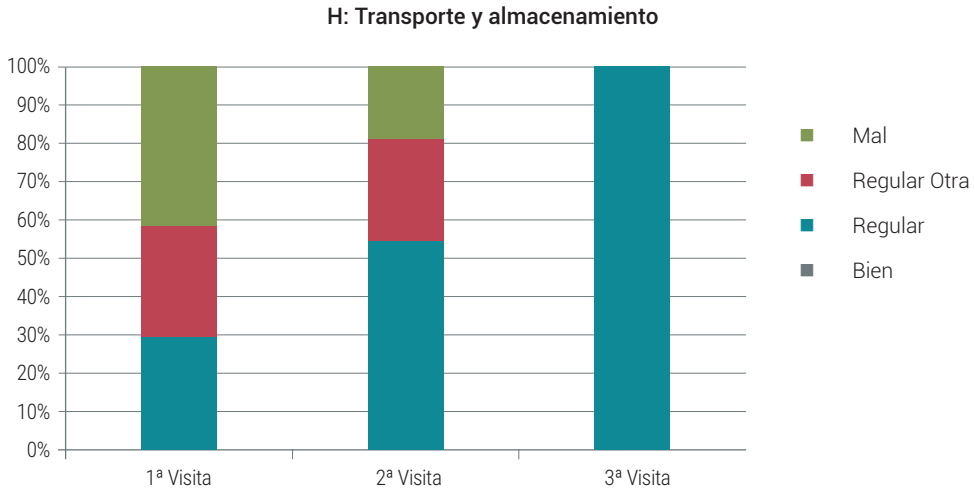

Gráfica 91. Sector H. Evolución visitas.

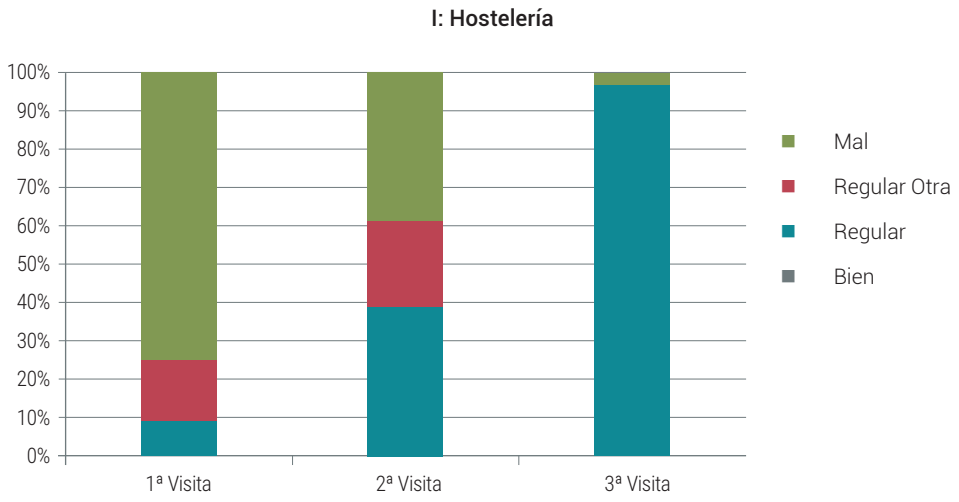

Gráfica 92. Sector I. Evolución visitas.

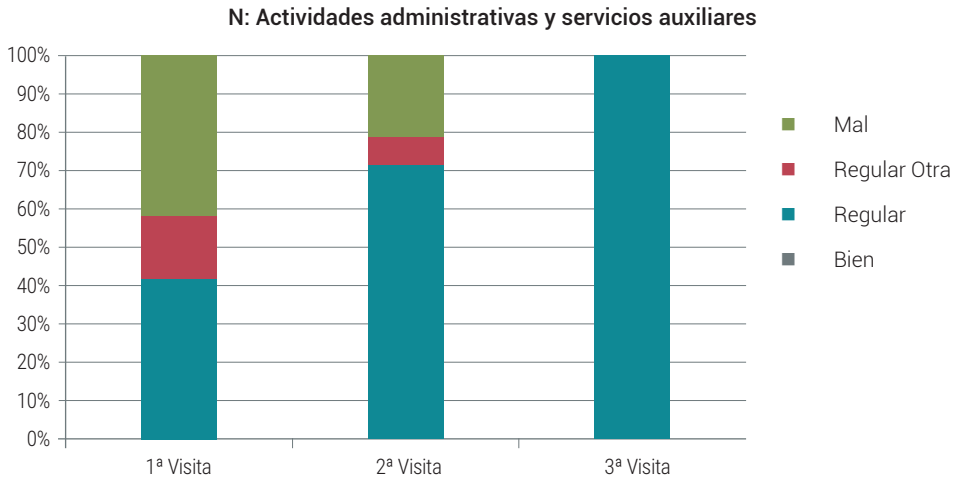

Gráfica 93. Sector N. Evolución visitas.

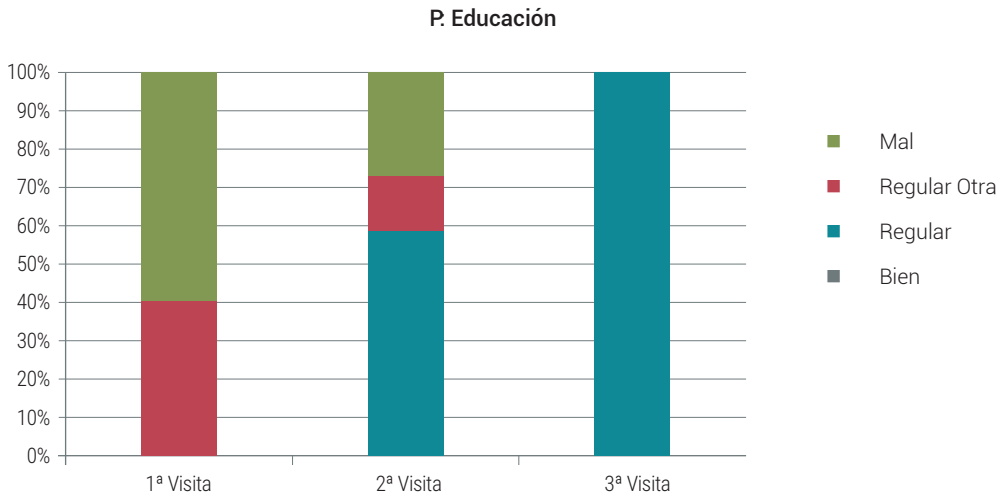

Gráfica 94. Sector P. Evolución visitas.

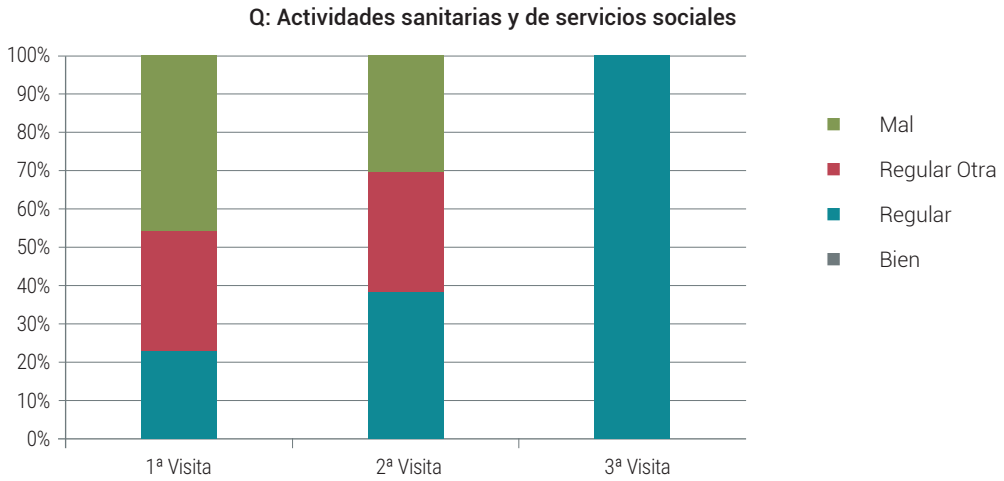

Gráfica 95. Sector Q. Evolución visitas.

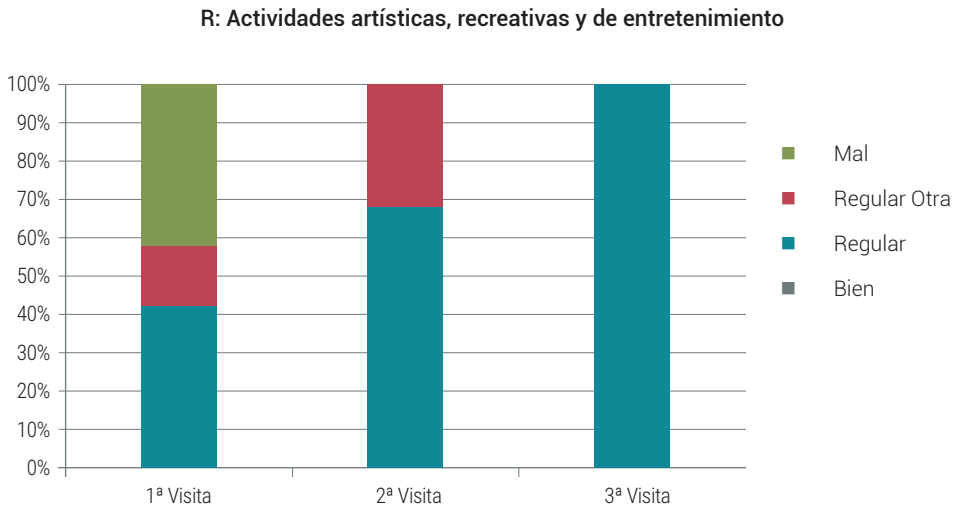

Gráfica 96. Sector R. Evolución visitas.

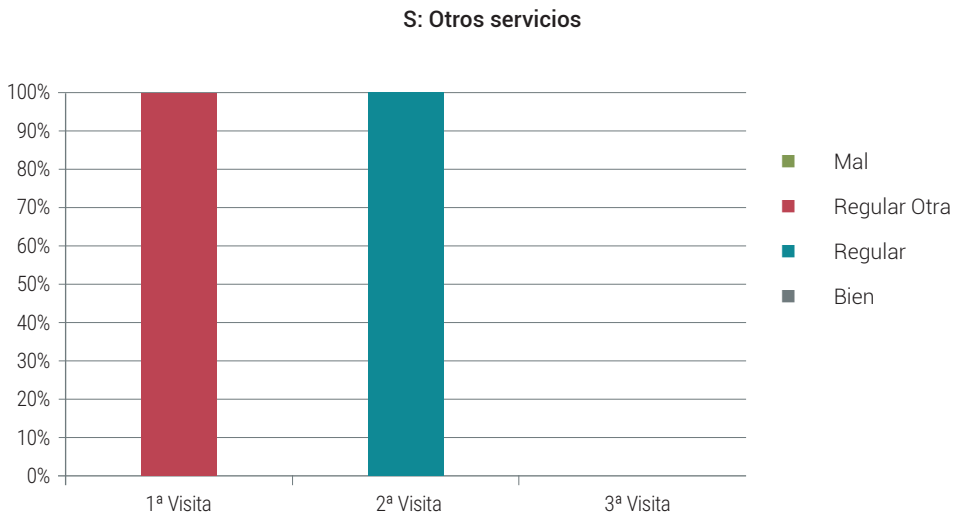

Gráfica 97. Sector S. Evolución visitas.

4. Conclusiones

4. Conclusiones

Con una perspectiva de casi dos décadas de trabajo desde la creación de la figura de los Equipos de Prevención en el año 2000, evolucionando y consolidándose como Delegados Territoriales de Prevención, hoy en día, podemos destacar la evolución favorable en la gestión preventiva de las empresas objeto de visita y que desarrollaremos a continuación.

Para ello se hace necesario partir de la descripción general de las empresas visitadas a lo largo de estos años, empresas que desarrollan actividad en el Principado de Asturias, con una plantilla de menos de 50 trabajadores y que pertenecen a sectores con alta siniestralidad.

Recordando la situación de partida, tras las visitas realizadas por los Equipos de prevención en sus inicios en el año 2001, la mitad de las empresas no disponían de organización preventiva, el 61,5% no disponían de evaluación de riesgos, el 70,3% carecían de planificación preventiva, en un 83,8% de las visitas realizadas no se podía constatar el ejercicio de la formación de los trabajadores, ni en el 80,6% la organización de emergencias, finalizando esta realidad con una carencia del ejercicio de la vigilancia de la salud en un 33,6% de las visitas realizadas.

Como se valora a continuación, este escenario de partida evolucionó a lo largo de estos casi 20 años de forma sustancial, tras el trabajo de campo realizado año tras año, por los Delegados Territoriales de Prevención. Promoviendo y fomentando la acción preventiva a través de visitas in situ en los centros de trabajo de las empresas, podemos presentar, un año más, los siguientes resultados de las visitas realizadas en el 2019 que distan de forma destacable de los constatados en los inicios.

A lo largo del año 2019 se han realizado un total de 1.158 visitas a 744 empresas y 9.948 trabajadores, las cuáles, recibieron una, dos o tres visitas en función de las necesidades de asesoramiento técnico detectadas.

Los sectores de actividad más visitados durante este año por los Delegados territoriales fueron *Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas* (27,5%) e *Industria manufacturera* (26,1%).

El 88% de las empresas visitadas en primera visita tienen organización preventiva, este porcentaje mejora en las sucesivas visitas hasta alcanzar casi el 100% en la tercera.

Las empresas que cuentan con organización preventiva optan prácticamente en su totalidad por la externalización a través de un Servicio de Prevención Ajeno, siendo excepcionales los casos encontrados donde un trabajador, o directamente el empresario, lo asume con recursos propios. De la misma manera, son puntuales las empresas que se encuentran con la organización a través de servicios de prevención propios o mancomunados que suelen responder a organizaciones con mayor estructura a nivel nacional.

La Evaluación de riesgos es el punto de partida de la gestión en materia de prevención y es de vital importancia, debido a que las carencias que puedan encontrarse en la misma se derivan a la totalidad de la gestión que se realice a través de la Planificación preventiva.

El 80% de las empresas visitadas por primera vez a lo largo de este año cuentan con Evaluación de riesgos, porcentaje que se va incrementando en sucesivas visitas hasta llegar a un 99% en tercera visita. Cerca del 60% de ellas han sido consideradas incompletas, porque no se recogían todos los puestos de trabajo, la totalidad de riesgos, o bien no se incluía una evaluación específica para los riesgos higiénicos, ergonómicos y psicosociales.

La situación de partida en comparación con los datos que se constataban en el año 2001 donde el 61,5% de las empresas carecían de Evaluación de riesgos refleja una evolución más que destacable en materia de prevención.

No obstante, estos datos invitan a reflexionar sobre la nueva problemática planteada en la actualidad, no tanto por la carencia de las evaluaciones de riesgos, como hace dos décadas, sino respecto a la necesidad de avanzar en la especificidad de las mismas.

Las empresas disponen de Planificación preventiva en el 72% de las primeras visitas, dato que va incrementándose en sucesivas visitas hasta alcanzar el 98%. A pesar de ello, son valoradas el 70% de éstas como incompletas.

En la misma línea, teniendo en cuenta que la Planificación preventiva es la hoja de ruta en la gestión en materia preventiva que debe realizarse en la empresa y que en ella han de plasmarse las medidas derivadas de la evaluación de riesgos, priorizadas y aunque la situación a lo largo de estos años evoluciona destacadamente, la problemática actual se centra en una carencia de medidas que se derivan de las evaluaciones incompletas.

Otro pilar en prevención de riesgos laborales es la Formación de los trabajadores sobre los riesgos a los que están expuestos por razón de su trabajo. El 68% de las empresas visitadas por primera vez documentan que se ha impartido, llegando al 99% en tercera visita.

La Formación en materia preventiva avanza de forma sustancial a medida que se realizan las sucesivas visitas, valorándose como completa en el 50% de los casos en primeras, en un 66% en segundas y en un 84% en terceras.

Es de destacar la evolución positiva de la Formación de los trabajadores a lo largo de estos años, partiendo de unos datos más que desfavorables y encontrando en la actualidad no solo el ejercicio general de la formación, sino el avance en cuanto a la especificidad de la misma.

Las empresas cumplen con la obligación de ofrecer a los trabajadores la Vigilancia periódica de su estado de salud sólo en un 60%, apreciándose una destacable mejoría en las terceras visitas alcanzando un porcentaje del 99%.

De estas empresas que ofrecen la Vigilancia de la salud a sus trabajadores, es de destacar que el 16% de las mismas renuncian todos los trabajadores al reconocimiento médico.

En este aspecto aunque se constatan avances, se hace necesario reflexionar sobre el ejercicio de la misma, que va de la mano de las carencias en cuanto a las evaluaciones de riesgos al no ser estas específicas.

Debida a la necesaria y complicada coordinación entre la parte técnica y médica de la organización preventiva de las empresas, las carencias en la especificidad de las evaluaciones de riesgo, pueden conllevar un ejercicio de la vigilancia de la salud incierto, que debe ser tratado con mucha cautela por la repercusión que ello supone sobre las enfermedades profesionales.

Las actuaciones en caso de Emergencia es otra de las cuestiones valoradas. El 69% de las empresas visitadas por primera vez, cuentan con pautas de actuación ante una posible emergencia, llegando a un 99% en terceras visitas.

Una figura importante en el ámbito de la prevención es el Delegado de prevención, representante de los trabajadores con facultades específicas en esta materia. El 94% de las empresas visitadas por primera vez carecen de delegado de prevención. Este dato confirma la importancia del ejercicio de las funciones de los Delegados Territoriales, que en la realización de las visitas asesoran y colaboran con la dirección de las empresas, con los trabajadores y sus representantes, si los hubiera.

Los datos muestran que únicamente un 1% de las empresas no evolucionaron favorablemente en tercera visita y fue necesario dar traslado de sus deficiencias a Inspección de Trabajo. Lo que denota que tras las aportaciones de los Delegados Territoriales, las empresas mejoran sustancialmente al implicarse más en su organización preventiva y al mejorar las condiciones de trabajo.

Una vez analizados y contrastados los resultados de primeras, segundas y terceras visitas se afirma que existe una evolución positiva de la situación preventiva de las empresas tras las visitas realizadas por los Delegados Territoriales.

A la par que concluir la necesaria continuidad de intervención en la labor llevada a cabo por los Delegados Territoriales, avanzando en el necesario impulso hacia una mayor especificidad de la gestión preventiva, promoviendo y fomentando la seguridad y salud en el trabajo.

Y para finalizar agradecer la colaboración de las empresas y trabajadores hacia los Delegados Territoriales en su labor de información y asesoramiento en las mejoras de las condiciones de trabajo.

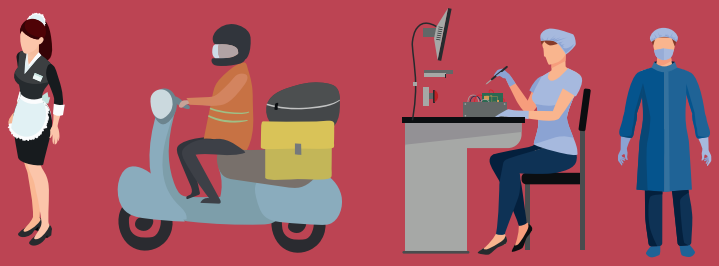

5. Anexos

5. Anexos

5.1. Tablas

5.1.1. Totales: Empresas visitadas, cifras absolutas

	1ª Visitas	2ª Visitas	3ª Visitas	
BIEN	0	0	0	0
REGULAR	91	225	223	539
REGULAR OTRA	139	100	0	239
MAL	261	115	4	380
	491	440	227	**1.158**

5.1.2. Primeras Visitas. Cifras absolutas

		Organización Preventiva		Evaluación de Riesgos		Planificación Preventiva		Formación de los trabajadores		Vigilancia de la Salud		Medidas de Emergencia		Delegados de Prevención		Memoria de Actividades	
CNAE	Empresas	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
S	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0
R	7	7	0	6	1	5	2	6	1	6	1	6	1	1	6	1	6
Q	17	16	1	15	2	15	2	13	4	11	6	14	3	1	16	3	14
P	5	4	1	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	0	5	1	4
N	14	12	2	11	3	10	4	10	4	10	4	10	4	0	14	3	11
I	88	63	25	52	36	47	41	38	50	29	59	40	48	0	88	7	81
H	37	35	2	33	4	30	7	30	7	26	11	31	6	4	33	3	34
G	135	115	20	103	32	93	42	93	42	69	66	86	49	7	128	15	120
F	52	49	3	46	6	43	9	41	11	41	11	40	12	3	49	3	49
E	3	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	0	3	0	3
C	128	123	5	116	12	99	29	95	33	94	34	103	25	12	116	18	110
A	4	3	1	3	1	3	1	3	1	2	2	3	1	0	4	0	4
TOTAL	491	431	60	392	99	352	139	336	155	295	196	339	152	28	463	55	436

5.1.3. Segundas Visitas. Cifras absolutas

		Organización Preventiva		Evaluación de Riesgos		Planificación Preventiva		Formación de los trabajadores		Vigilancia de la Salud		Medidas de Emergencia		Delegados de Prevención		Memoria de Actividades	
CNAE	Empresas	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
S	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0
R	3	3	0	3	0	3	0	2	1	3	0	3	0	0	3	0	3
Q	13	13	0	12	1	11	2	12	1	8	5	11	2	1	12	2	11
P	6	6	0	6	0	6	0	5	1	5	1	6	0	0	6	0	6
N	15	15	0	15	0	15	0	14	1	13	2	15	0	0	15	1	14
I	69	61	8	58	11	57	12	53	16	37	32	57	12	0	69	3	66
H	27	27	0	27	0	25	2	25	2	24	3	25	2	1	26	2	25
G	131	127	4	120	11	121	10	116	15	104	27	121	10	6	125	16	115
F	36	35	1	33	3	30	6	32	4	32	4	30	6	1	35	2	34
E	2	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	0	2	0	2
C	130	130	0	124	6	115	15	120	10	108	22	114	16	13	117	21	109
A	7	7	0	7	0	6	1	7	0	6	1	5	2	0	7	0	7
TOTAL	440	427	13	408	32	392	48	389	51	343	97	390	50	22	418	48	392

5.1.4. Terceras Visitas. Cifras absolutas

		Organización Preventiva		Evaluación de Riesgos		Planificación Preventiva		Formación de los trabajadores		Vigilancia de la Salud		Medidas de Emergencia		Delegados de Prevención		Memoria de Actividades	
CNAE	Empresas	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
R	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1
Q	12	12	0	12	0	12	0	12	0	12	0	12	0	1	11	2	10
P	2	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	0	2	0	2
N	3	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	0	3	0	3
I	42	41	1	41	1	40	2	41	1	41	1	41	1	0	42	2	40
H	21	21	0	21	0	21	0	21	0	21	0	21	0	1	20	1	20
G	71	71	0	70	1	69	2	69	2	70	1	70	1	2	69	10	61
F	13	13	0	13	0	13	0	13	0	13	0	13	0	0	13	1	12
E	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1
C	57	57	0	57	0	57	0	57	0	57	0	57	0	8	49	9	48
A	4	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	0	4	0	4
TOTAL	227	226	1	225	2	223	4	224	3	225	2	225	2	12	215	25	202

5.2. Ficha de recogida de datos

☐ 1ª VISITA ☐ OTRAS VISITAS

☐ 2ª VISITA

☐ 3ª VISITA

VISITAS

DELEGADOS TERRITORIALES

Fecha de visita 1		**Fecha de visita 2**		**Fecha de visita 3**	
A	**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**			**Nº de ficha**	
Razón social:				CNAE	
			CIF	Concejo:	
Dirección:				Plantilla Empresa:	
Teléfono:				Plantilla Centro:	
Responsable:				Actividad:	
Contacto:					
B	**SITUACIÓN PREVENTIVA**				
B.1	**Las respuestas afirmativas deberán acreditarse con la documentación correspondiente a cada uno de los aspectos analizados.**				

Organización preventiva		**Seg.**	**Hig.**	**Erg.**	**Med.**	
☐ Si →	1. Asumida por el empresario					**(*) Trabajadores:** Número .....
	2. Trabajadores designados (*).....					Formación.....
	3. Servicio de prevención propio					**(**) S.P.Ajeno: Nombre:**.....
	4. Servicio de prevención mancomunado					.....
☐ No	5. Servicio de prevención ajeno (**).....					.....
	6. Incompleta					**Mutua**.....
						.....

Delegados de prevención	Número:	Formación:
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	1. Si 2. No	

B.2	**Actividades preventivas:**			
B.2.1	• Evaluación de riesgos	1. Si { ☐ Completa ☐ Incompleta → 2. No 3. Se han considerado los riesgos vinculados al tráfico 1. Si 2. No		Fecha de la última
B.2.2.	• Planificación preventiva	1. Si { ☐ Completa ☐ Incompleta 2. No		
B.2.3	• El S.P.A. ha enviado memoria anual de actividades a la empresa	1. Si 2. No		
B.2.4	• Formación de trabajadores	1. Si { ☐ Completa ☐ Incompleta → 2. No		1. General 2. Específica 9. Ns/Nc
B.2.5	• Vigilancia de la salud	1. Si 2. No	→	3. General 4. Específica 9. Ns/Nc
B.2.6	• Trabajadores especialmente sensibles	1. Si 3. No 9. Ns/Nc		
B.2.7	• Medidas específicas	1. Si 2. No 9. Ns/Nc		
B.2.8.	• Plan de emergencia	1. Si 2. No		

Informe enviado a la empresa:

Modelo de oficio:

☐ "BIEN"
☐ "REGULAR"
☐ "REGULAR 2º VISITA"
☐ "MAL"

Si se visitan los centros de trabajo, utilizar el cuestionario al dorso

FORMACIÓN/INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES:

	SI	NO
¿Saben si se ha realizado la Evaluación de riesgos de su puesto de trabajo? O ¿ conocen si existe Plan de Seguridad y Salud en la obra?		
¿Saben qué tienen que hacer si se presenta una emergencia?		

Conocen los trabajadores a las personas del Servicio de Prevención		
Realiza el Servicio de P. visitas periódicas a la obra o centro de trabajo		
Fecha última visita		

VALORACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

		Bien	Regular	Mal
Lugares de trabajo				
Orden y limpieza general				
Aparatos de elevación y manutención				
Máquinas (CE o puesta en conformidad)				
Señalización				
Instalación eléctrica				
Instalaciones contra incendios				
Utilización de EPI				
Riesgos higiénicos	Físicos			
	Químicos			
	Biológicos			
Riesgos ergonómicos				
Riesgos Psicosociales				

OBSERVACIONES

Delegados Territoriales de Prevención

Memoria 2019

INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Avenida del Cristo, 107. 33006 Oviedo
Teléfono: 985 108 275 - Fax: 985 108 284
www.iaprl.org